



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

AUTORIDAD
AERONÁUTICA CIVIL

MEMORIA 2024





Su Excelencia
José Raúl Mulino
Presidente de la República de Panamá







Capitán Rafael Bárcenas Chiari
Director General
Autoridad Aeronáutica Civil







Licdo. Abdel Martínez Espinosa
Subdirector General
Autoridad Aeronáutica Civil







Licdo. Víctor Gorday Moreno
Secretario General
Autoridad Aeronáutica Civil





MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Hemos enfrentado retos significativos que nos han impulsado a redoblar esfuerzos para asegurar el buen funcionamiento y el cumplimiento de los más altos estándares en el sector aeronáutico. Recibimos un sector desatendido y carente de acciones fundamentales para cumplir con nuestra misión como entidad.

Activamos desde el 1 de julio ejes puntuales para avanzar como país y entidad. En nuestra administración, estamos trabajando en la actualización y regulación de nuestras leyes y reglamentos, lo que nos permitirá ajustar nuestras facultades para poder accionar de acuerdo a la realidad con la que nos encontramos en el sector aéreo.

Uno de nuestros principales objetivos ha sido la rehabilitación de aeropuertos estratégicos que, por años, no recibieron la atención adecuada. Terminales como Alonso Valderrama en Chitré, Manuel Niño, en Isla Colón, Bocas del Toro, Raúl Arias, en Isla Contadora y Alex Bosquez de Calzada Larga, requieren una modernización urgente y por ellos los hemos adecuado, para mejorar su infraestructura, servicios, lo que, sin duda, potenciará su desarrollo y el de las comunidades que dependen de ellos.

Además, hemos iniciado un ambicioso proyecto para la modernización del espacio aéreo panameño, incorporando tecnologías avanzadas que optimicen nuestras operaciones a través de, nuevos procedimientos de aproximación basados en tecnología satelital, lo que hará posible realizar llegadas paralelas segregadas en el aeropuerto internacional de tocumen.

Este avance aumentará significativamente la capacidad de aproximaciones por hora sin la necesidad de grandes inversiones en infraestructura, mejorando así, la eficiencia y rentabilidad del aeropuerto; con estos esfuerzos, buscamos mantener a la aviación panameña a la vanguardia, garantizando competitividad, seguridad y sostenibilidad en el futuro. ¡Estamos listos para avanzar hacia nuevos horizontes!





ÍNDICE

-  **Dirección de Planificación y Presupuesto**
-  **Dirección de Finanzas**
-  **Dirección Administrativa**
-  **Oficina Institucional de Recursos Humanos**
-  **Dirección de Seguridad Aérea**
-  **Oficina de Asesoría Legal**
-  **Instituto Superior de Formación Profesional Aeronáutica (ISFPA)**
-  **Dirección de Transporte Aéreo**
-  **Dirección de Navegación Aérea**
-  **Oficina de Desarrollo Institucional**
-  **Oficina de Búsqueda y Salvamento (SAR)**
-  **Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas**
-  **Dirección de Seguridad de Aviación Civil**
-  **Dirección de Gestión Aeroportuaria**
-  **Dirección de Tecnología de la Información**
-  **Línea de Vuelo**





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

AUTORIDAD
AERONÁUTICA CIVIL



VISIÓN

Ser una institución de clase mundial en la aviación civil, autónoma y auto-sostenible; que promueva a Panamá como centro aeronáutico internacional, con tecnología de punta y personal comprometido con la excelencia, que facilite la competitividad y garantice la calidad en el sector aeronáutico.

MISIÓN

Dirigir y reglamentar la operación y el desarrollo de la aviación civil de manera segura, ordenada y eficiente, para satisfacer los requerimientos de los usuarios y contribuir al bienestar de la sociedad en general.







DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección de Planificación y Presupuesto, tiene como objetivo garantizar que los recursos presupuestarios se utilicen de manera eficiente y eficaz, en cumplimiento de los objetivos y metas propuesta por la institución, a través de los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los fondos asignados y en base a los planes estratégicos u operativos establecidos a nivel institucional.



RESUMEN PRESUPUESTARIO

Mediante Ley N° 418 de 29 de diciembre de 2023, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2024, a la Autoridad Aeronáutica Civil, se le asigna presupuesto por monto de B/. 58,899,162.00

En este sentido, para el Presupuesto de Funcionamiento corresponde un monto de B/. 40,719,162.00 que representa el 69% de los recursos asignados y para Inversión un monto de B/. 18,180,000.00, que equivale al 31% del Presupuesto Institucional, desglosado de la siguiente manera:



TOTAL DEL PRESUPUESTO		58,899,162.00
Gastos de Funcionamiento		40,719,162.00
Servicios Personales		21,808,873.00
Servicios No Personales		9,572,844.00
Materiales y Suministros		1,352,440.00
Transferencias Corrientes		1,435,005.00
Asignaciones Globales		6,550,000.00
Gastos de Inversión		18,180,000.00
Adquisición y Rehabilitación de Equipo		7,033,645.00
Rehabilitación y Mantenimiento Aeroportuario		9,846,355.00
Fortalecimiento Institucional		1,300,000.00



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

La Autoridad Aeronáutica Civil (AAC), a través de la Dirección de Planificación y Presupuesto, desarrolla un modelo de gestión pública orientado a resultados cuyo énfasis gira en torno de la asignación eficiente de los recursos presupuestarios y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, el resultado de la ejecución global del presupuesto asignado al 31 de octubre de 2024, presenta un ejecutado de 67%, de ello el 83% se encuentra pagado.

A continuación, detallamos la ejecución presupuestaria obtenida al cierre del periodo antes citado, según tipo de presupuesto:

Tipo de Presupuesto	Ley 2024	Modificado	Asignado	Compromiso	Devengado	Pagado	Valor Porcentual	
							Comp/Asig	Pag/Comp
Total	58,899,162	58,599,162	54,236,567	36,560,170	32,476,988	30,177,153	67%	83%
Funcionamiento	40,719,162	40,419,162	36,056,567	27,778,034	26,491,464	24,547,306	77%	88%
Inversión	18,180,000	18,180,000	18,180,000	8,782,135	5,985,524	5,629,847	48%	64%

Nota: En millones de Balboas.

Durante la vigencia 2024, la ejecución del presupuesto estuvo dirigida a reactivar las diferentes acciones operativas a cargo de la AAC como ente regulador de la aviación civil.

Nuestro accionar es coadyuvar en las labores que ejecutan las distintas unidades gestoras responsables de posicionar el Transporte Aéreo como un elemento dinamizador e impulsor de los procesos de desarrollo sostenibles a nivel económico, social y medioambiental de la República de Panamá.

De manera general, la ejecución presupuestaria a nivel institucional ha sido dirigida a atender el programa de servicios aeronáuticos, de operación de aeropuertos y académicos en la formación permanente de los colaboradores técnicos y administrativos. En este sentido, el presupuesto de funcionamiento se modificó mediante traslado interinstitucional, a solicitud de la Autoridad Aeronáutica Civil al Ministerio de Economía y Finanzas, para cubrir compromisos adquiridos con el Ministerio de Seguridad – SENAN, en concepto de suministro de combustible a las aeronaves propiedad de la institución, por monto de B/. 300,000.00.

Nuestro desafío es alcanzar el potencial del presupuesto por desempeño como herramienta para mejorar los niveles de ejecución a nivel institucional.



PROYECTOS EJECUTADOS:

Instalación de Sistema de Comunicaciones para el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert.

Costo: B/. 1,000,000.00

Avance Físico: 100%

Instalación de Sistema de Comunicaciones para el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Costo: B/. 1,495,000.00

Avance Físico: 100%

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Suministro, instalación, capacitación y entrega de la ampliación del simulador de torre y aproximación a 360° y aumento de capacidades para control de ruta.

Costo: B/. 1,500,000.00

Desembolsos: B/. 1,350,000.00

Avance físico: 93%

Equipamiento de sistemas de comunicaciones para aeródromos nacionales.

Costo: 1,188,500.04

Desembolsos: B/. 1,045,880.03

Avance Físico: 86%

Sistema de Radio Ayuda de CVOR/DME para el Aeropuerto Internacional Enrique Malek.

Costo: B/. 723,000.00

Desembolsos: B/. 361,500.00

Avance Físico: 80%

Suministro e Instalación de Sistema Radar de Vigilancia de Chiriquí.

Costo B/. 3,748,785.00

Desembolsos: B/. 00.00

Avance Físico: 1%

Instalación del Sistema de Meteorología para el Aeropuerto Panamá Pacífico

Costo B/. 799,500.00

Desembolsos: B/. 319,800.00

Avance Físico: 95%

Construcción de la nueva sede de la Autoridad Aeronáutica Civil (Fase I Estudio y Diseño).

Costo B/. 1,586,589.65

Desembolsos: B/. 1,252,298.77

Avance Físico: 64%

Fortalecimiento Institucional:

Dando continuidad al Plan de Fortalecimiento Institucional, la Dirección de Planificación y Presupuesto, desarrolla acciones en aras de fortalecer la eficiencia y el cumplimiento de nuestras gestiones, así como, mejorar la capacidad administrativa para dispensar una excelente atención a nuestros usuarios.

Este programa lleva por objeto proporcionar las herramientas, recursos e insumos necesarios que la institución requiere para obtener capital humano capacitado, mejorar el sistema de gestión, fortalecer la gestión e imagen institucional.

Planificación:

Esta sección desempeña funciones específicas de formulación, seguimiento y evaluación del plan operativo anual y plan de inversión que presentan las Direcciones y Oficinas de la AAC, planes que están directamente articulado con el Plan Estratégico Institucional; permitiendo así el análisis de sus acciones para una adecuada asignación presupuestaria.

En ese sentido para el año 2024 la Dirección de Planificación de Presupuesto ejecuto las siguientes actividades:

1. Revisión y actualización del Plan Operativo 2024 de las Direcciones y Oficinas de la AAC.
2. Revisión de los planes operativos y evaluación del logro de metas establecida al tercer trimestre 2024.
3. Revisión de Planes de Inversión:

El objetivo de esta revisión fue conocer la prioridad en las diferentes acciones dentro de las funciones que deben cumplir cada una, en esta revisión fue necesario priorizar para asignar el presupuesto para atender temas de la aviación nacional. y así,



Con el resultado de esta revisión se logró conocer el aporte en cuanto a las vigilancias que son ejecutadas en la Dirección de Seguridad Aérea, inspecciones a aeropuertos y aeródromos por la Dirección de Gestión Aeroportuaria y las inspecciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las diferentes estaciones de la Dirección de Navegación Aérea.

El análisis y evaluación realizado a las oficinas y direcciones sobre el desempeño y ejecución de las actividades en el plan operativo permite identificar áreas de mejora y destacar los logros obtenidos en cada unidad. Con el resultado se ha hecho recomendaciones con un enfoque estratégico para abordar los desafíos y fortalecer las áreas de éxito continuo.

La evaluación de desempeño de las direcciones ha ido en mejora continua, si bien es cierto, desde la planificación, existen algunos desafíos importantes para las direcciones, la Dirección de Planificación y Presupuesto, considera aporte importante en considerar las actividades cruciales e importante que permite entregar un adecuado servicio y productos de la Autoridad como ente regular de los servicios a la industria de la aviación.

Al mes de octubre 2024, el rendimiento de las oficinas en general es positivo, con un aumento gradual de cumplimiento trimestral de sus metas.

Existen alta consistencias entre lo planificado y ejecutado en cuanto a las actividades y relación con los gastos; las áreas con desafíos podrían beneficiarse de análisis adicionales y ajustes en su enfoque que contribuya al logro de los objetivos estratégicos.

En lo que respecta a los Planes de Inversión, la Autoridad Aeronáutica Civil, a través de las Direcciones de Navegación Aérea, Dirección de Gestión Aeroportuaria y la Dirección de Tecnología de la Información presentan iniciativas de inversión anualmente por sus funciones específicas como unidad ejecutora, las que tiene como objetivo desarrollar todas las estrategias y procedimientos técnicos administrativos que conlleven a la optimización de los sistemas de comunicación y vigilancia con miras a asegurar la eficiencia, seguridad y regularidad de la navegación aérea, así como el acondicionamiento de las infraestructuras aeroportuarias a nivel nacional, estas mejoras y adecuaciones están basadas en normas y procedimientos que permitan la segura operatividad de la aviación nacional e internacional.

Acciones Prioritarias:

- ▶ Seguimiento a la elaboración de perfiles de proyectos.
- ▶ Registro de nuevas iniciativas en el Banco de Proyectos de Inversiones Públicas.
- ▶ Seguimiento a la elaboración de pliegos de cargos con especificaciones técnicas, así como las aprobaciones de certificados de AIG.
- ▶ Seguimiento a los Planes Operativos que se ejecutan a nivel de las unidades administrativas como estrategia global de la AAC.



Metas en temas de Aviación Nacional e Internacional

1. Fortalecimiento Institucional.
2. Cumplimiento de las Auditorías OACI:
 - a. Elevar a 75% cumplimiento de las normas internacionales de Seguridad Operacional (USOAP).
 - b. Elevar a 85% cumplimiento de las normas internacionales de Seguridad de la Aviación Civil (USAP).
3. Actualización de las Leyes de la Autoridad Aeronáutica Civil:
 - a. Ley No. 21 de 29 de enero de 2003, que regula la Aviación Civil.
 - b. Ley No. 22 de 29 de enero de 2003, por la cual se crea la Autoridad Aeronáutica Civil.
4. Supervisión y Vigilancia de la Seguridad Operacional.
5. Actualización de las Normas acorde a los estándares de la OACI.
6. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de Metas del Plan Estratégico Institucional.

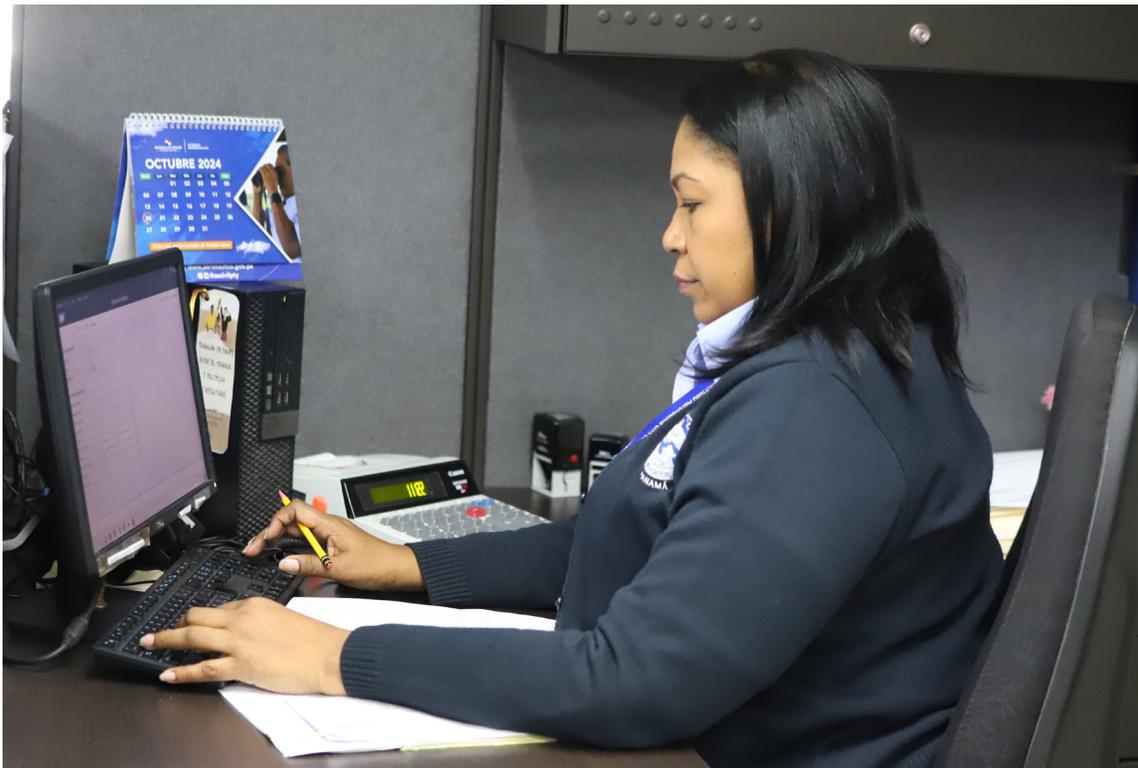
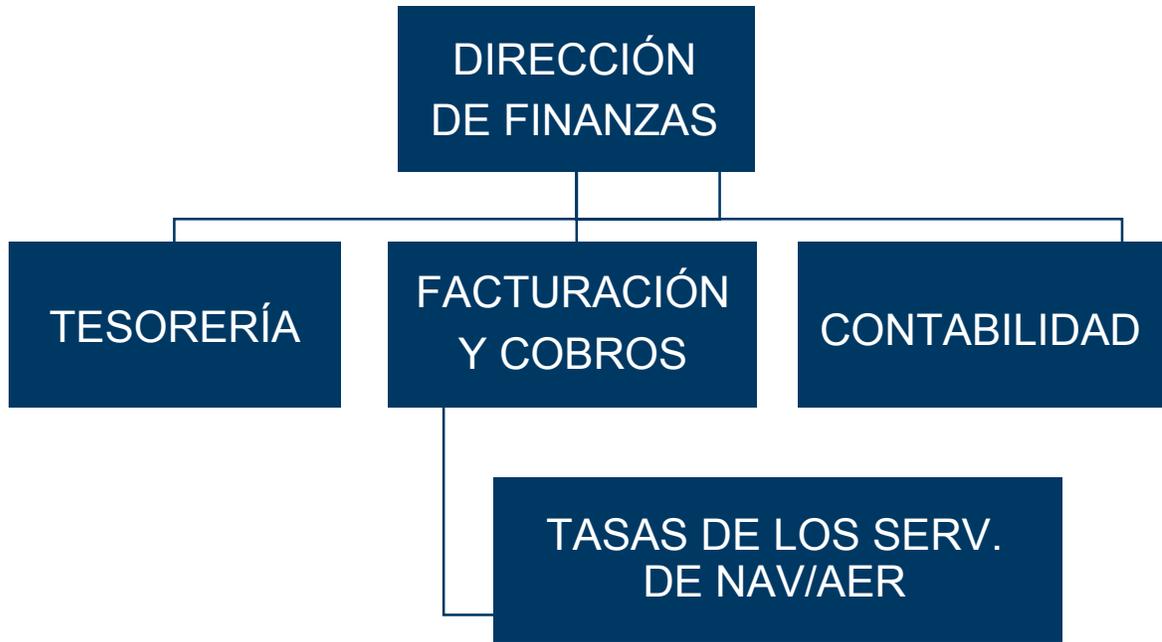




DIRECCIÓN DE FINANZAS







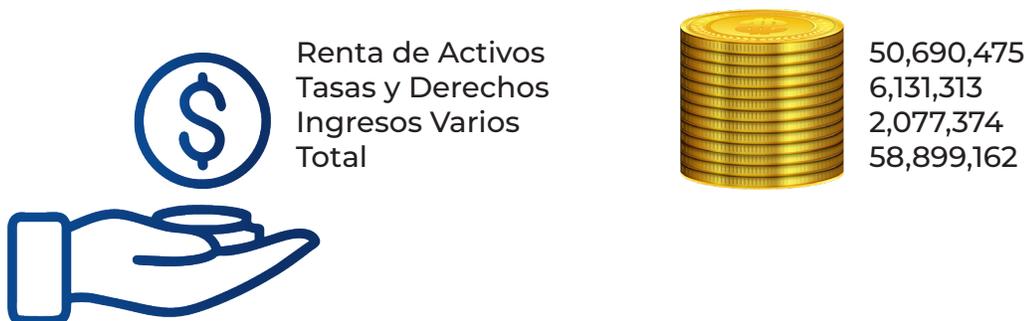
OBJETIVOS:

Planifica, organiza y supervisa el registro y análisis de las operaciones contables y financieras de la institución, el recibo, custodia y disposición de los fondos institucionales, de acuerdo a lo programado y elabora las proyecciones financieras y presupuestarias de los ingresos, con base en los planes de desarrollo institucional y las políticas y estrategias formuladas por la Junta Directiva y la Dirección General de la Autoridad Aeronáutica Civil.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

De acuerdo con las Normas Generales de Administración Presupuestaria, establecidas en la Ley N°418 de 29 de diciembre de 2023, "Que dicta el Presupuesto General del estado para la vigencia fiscal de 2024, se asigna a la AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL un presupuesto por monto de B/. 58,899,162, con los cuales se proyectaron sufragar los Gastos de Funcionamiento y las Inversiones de los Proyectos de Infraestructura Aeronáutica y Adquisición de Equipos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES



Del 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2024, los logros financieros obtenidos por la Dirección de Finanzas, son los siguientes:

Recaudación acumulada de ingresos por la suma de B/. 39,049,268 vs asignación presupuestaria de ingresos al 30 de septiembre de 2024 por la suma de B/. 51,236,388 que representa una ejecución presupuestaria acumulada de 66%.



Recaudación vs Asignación Presupuestaria al 30 de septiembre de 2024

Fuente: Departamento de Tesorería – Dirección de Finanzas, al 30 septiembre de 2024

Los Ingresos Corrientes se componen de:

1. Renta de Activos (Arrendamiento, Venta de Bienes y Venta de Servicios).
2. Transferencias Corrientes.
3. Tasas y Derechos.
4. Ingresos Varios.

Los Ingresos de Operación se constituyen por los siguientes renglones:

1. Arrendamientos.
2. Suministro de Combustible.
3. Servicio de Aterrizaje.
4. Estacionamiento de Aeronaves.
5. Servicio de Protección al Vuelo.
6. Uso de Aeropuertos; Matricula y Laboratorios.
7. Multas, Recargos e Intereses.
8. Vigencia Expirada.
9. Otros Ingresos Varios.

Recaudación de Ingresos al 30 de septiembre de 2024 por rubros comparados con la asignación del Presupuesto aprobado.



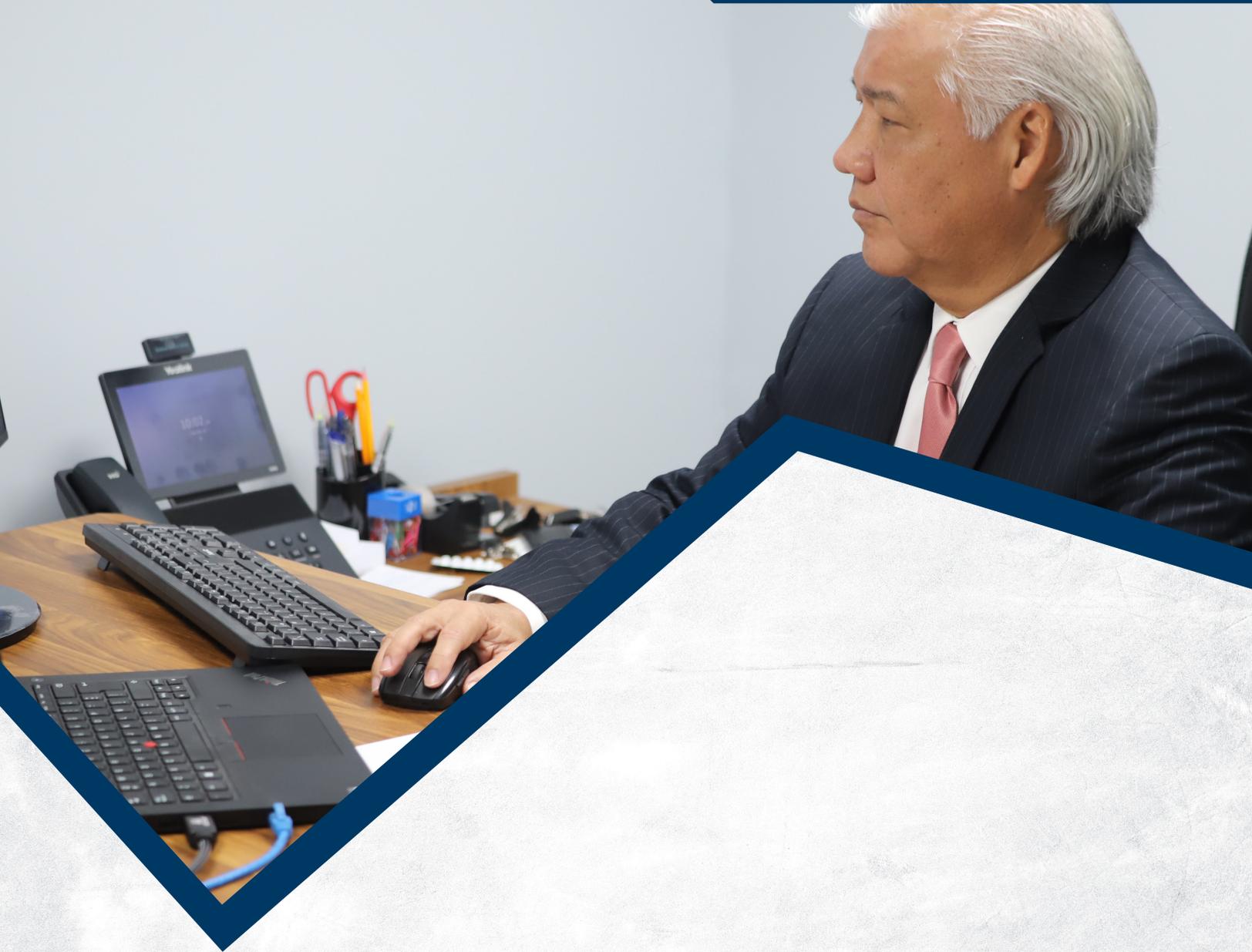


AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
COMPARATIVO DE PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN ACUMULADA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
(EN BALBOAS)

AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDACION	VARIACION ABSOLUTA	%
TOTAL	<u>58,899,162</u>	<u>58,899,162</u>	<u>51,236,388</u>	<u>39,049,267</u>	<u>-12,187,121</u>	0.76
INGRESOS CORRIENTES	<u>58,899,162</u>	<u>58,899,162</u>	<u>51,236,388</u>	<u>39,049,267</u>	<u>-12,187,121</u>	0.76
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>58,899,162</u>	<u>58,899,162</u>	<u>51,236,388</u>	<u>39,049,267</u>	<u>-12,187,121</u>	0.76
RENTA DE ACTIVOS	<u>50,690,475</u>	<u>50,690,475</u>	<u>44,704,873</u>	<u>32,244,689</u>	<u>-12,460,184</u>	0.72
ARRENDAMIENTOS	<u>1,612,500</u>	<u>1,612,500</u>	<u>1,209,375</u>	<u>1,521,569</u>	<u>312,194</u>	1.26
ING. POR VENTA DE BIENES	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	<u>75,001</u>	<u>56,666</u>	<u>-18,335</u>	0.76
Combustible	100,000	100,000	<u>75,001</u>	<u>56,666</u>	<u>-18,335</u>	0.76
ING. POR VENTA DE SERVICIOS	<u>48,977,975</u>	<u>48,977,975</u>	<u>43,420,497</u>	<u>30,666,454</u>	<u>-12,754,043</u>	0.71
Aterrizaje	150,000	150,000	112,500	179,321	<u>66,821</u>	1.59
Estacionamiento de Aeronaves	150,000	150,000	112,500	75,681	<u>-36,819</u>	0.67
Servicio de Protección al Vuelo	<u>48,677,975</u>	<u>48,677,975</u>	<u>43,195,497</u>	<u>30,411,452</u>	<u>-12,784,045</u>	0.70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Gobierno Central	0	0	0	0	<u>0</u>	
Aeropuerto Tocumen S.A.	0	0	0	0	<u>0</u>	
TASA Y DERECHOS	<u>6,131,313</u>	<u>6,131,313</u>	<u>4,598,486</u>	<u>3,975,570</u>	<u>-622,916</u>	0.86
Uso de Aeropuertos	610,063	610,063	457,549	714,375	<u>256,826</u>	1.56
Matrícula y Laboratorio	1,021,250	1,021,250	765,937	1,386,195	<u>620,258</u>	1.81
Fedian	4,500,000	4,500,000	3,375,000	1,875,000	<u>-1,500,000</u>	0.56
INGRESOS VARIOS	<u>2,077,374</u>	<u>2,077,374</u>	<u>1,933,029</u>	<u>2,829,008</u>	<u>895,979</u>	1.46
Multas , Recargos, e Intereses	50,000	50,000	37,499	12,244	<u>-25,255</u>	0.33
Vigencia Expirada	1,500,000	1,500,000	1,500,000	2,573,034	<u>1,073,034</u>	1.72
Otros	527,374	527,374	395,530	243,730	<u>-151,800</u>	0.62

Fuente: Departamento de Tesorería





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

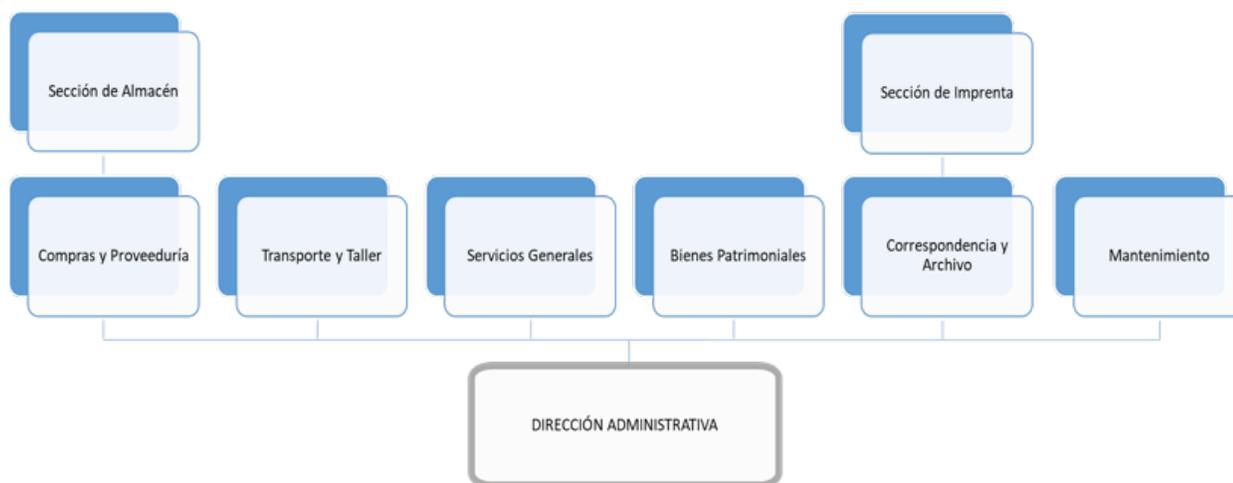


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es una parte integral del nivel de apoyo la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá, es responsable de la dirección, coordinación, control y supervisión de las actividades administrativas y operativas que se desarrollan en las diferentes unidades bajo su cargo y con esto, se busca analizar los requerimientos, servicios, materiales, equipos y otros gastos de operaciones que necesita la institución.

Tiene dentro de sus responsabilidades, velar por el buen manejo y funcionamiento de todos los bienes que mantiene la entidad, entre ellas, las pólizas y seguros de aviación para las aeronaves, pólizas de seguros de responsabilidad civil de Aeropuertos, todo riesgo de pérdida y/o daño físico para reglamentar los servicios de transporte aéreo, regular y prestar servicios a la navegación aérea a la seguridad operacional y aeroportuaria, la certificación y administración de aeródromos, incluyendo su regulación, planificación, operación, vigilancia y control, a su vez las pólizas de seguros de automóvil, riesgos diversos, accidentes personales y póliza de incendio para los edificios de la institución.

Está administración está conformada por los siguientes Departamentos y Unidades:





Departamento de Compras y Proveduría

El departamento de Compras y Proveduría alcanzó importantes trámites y procesos durante el año 2024 de suma relevancia para la entidad, detallados a continuación:

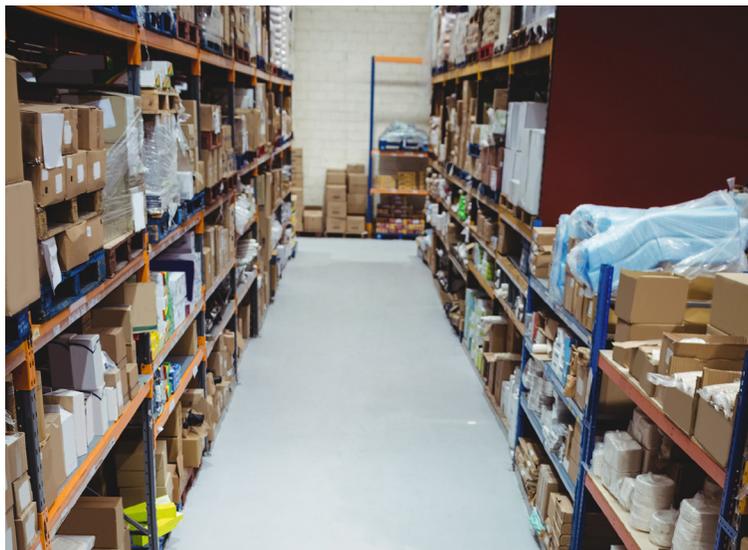
No. ACTO	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
2024-2-38-01-08-PS-000001	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS 805, 846, 611 Y 236 ASÍ COMO ESTACIÓN GALERA, BIENES PROPIEDAD DE AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL LAS 24/7.	JAC SERVICIOS GENERALES, S.A.	B/. 21,330.00
2024-2-38-01-99-PS-000002	RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	FIRE & RESCUE EQUIPMENT CORP.	B/. 98,200.00
2024-2-38-01-08-PS-000004	CONTINUIDAD DE SERVICIO DE CABLE TV PARA EL SALON VIP DEL AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024.	CABLE & WIRELESS PANAMA, S.A.	B/. 1,212.00
2024-2-38-01-01-PS-000005	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ EZEQUIEL HALL, BOCAS DEL TORO, ISLA COLÓN.	CONSTRUCTORA PISA, S.A.	B/. 46,938.00
2024-1-38-0-08-CM-013939	MEJORAS EN EL AREA DE TECHO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE SALVAMENTO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI), EN EL AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT.	INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. (INPESA)	B/. 32,749.46
2023-1-38-0-99-LV-013215	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PARA AERÓDROMOS NACIONALES Y ESTACIONES DE SEGUIMIENTO AL VUELO.	INGESODT PANAMA, S.A.	1,400,000.00
2024-2-38-01-99-PS-000006	CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS AERÓDROMOS JUSTINIANO MONTENEGRO DE PEDASÍ Y GUILLERMO PALM JAÉN DE PENONOMÉ POR UN PERIODO DE DOS (2) MESES.	ARCELIO PÉREZ	B/. 7,920.00
2024-2-38-01-08-PS-000003	CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ASESORIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLANILLAS DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL.	SCI TECHNOLOGY, S.A.	B/. 9,900.00
2024-1-38-0-08-CM-013942	SUMINISTRO DE PINTURAS PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y SISTEMA VIAL DE LOS AERÓDROMOS A NIVEL NACIONAL.	EBH CONSULTING & SERVICES, S.A	B/. 48,920.00
2024-1-38-0-99-LP-013940	CONTROL DE VEGETACIÓN DE LOS AERÓDROMOS GUILLERMO PALM JAÉN DE PENONOMÉ Y JUSTINIANO MONTENEGRO DE PEDASÍ POR UN PERIODO DE 24 MESES.	AMBIENTES NATURALES, S.A.	B/. 96,000.00
2023-1-38-0-08-CM-013474	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICAS EN LA NUBE, 100 TIPO E1 Y 100 TIPO E3, PARA USUARIOS POR 12 MESES.	ITCO TECH PANAMA, S.A.	B/. 32,630.00
2024-1-38-0-08-CM-013945	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO, ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS, AUTODESK AUTOCAD, AUTODESK CIVIL 3D, ACTUALMENTE INSTALADAS.	INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A.	B/. 32,749.46
2024-2-38-01-08-PE-000003	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS 805, 846, 611 Y 236 ASÍ COMO ESTACIÓN GALERA, BIENES PROPIEDAD DE AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL LAS 24/7.	JAC SERVICIOS GENERALES, S.A.	B/. 53,325.00
2024-2-38-01-08-PS-000007	CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS, PARA 650 NODOS ESET END POINT ADVANCE, DE ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES POR EL PERIODO DE UN (1) AÑO.	HERNANDO OREL BATISTA R.	B/. 7,286.50
2024-1-38-0-08-CM-013943	MEJORAS A LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO, UBICADAS EN EL EDIFICIO 805, CORREGIMIENTO ANCÓN, CIUDAD DE PANAMÁ.	CARRIZO CONSTRUCCIONES, S.A.	B/. 35,333.00
2024-2-38-01-08-PE-000005	CONTRATO DE CONCESIÓN DE ÁREA DE HANGAR 7-E PARA SERVICIOS AERONÁUTICOS COMERCIALES - ALOHA SKY, S.A.	ALOHA SKY, S.A.	B/. 173,664.00
2024-1-38-0-08-CM-013944	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO AUTOMÁTICAS PARA EL AEROPUERTO JOSÉ EZEQUIEL HALL DE BOCAS DEL TORO.	MULTISERVICIOS Y VENTAS SODI, S.A.	B/. 16,480.00
2024-2-38-01-08-PE-000001	HANGAR 17B DE ACTIVIDAD AERONÁUTICA PARTICULAR SOCIEDAD VUELOS KOBY, S.A.	VUELOS KOBY, S.A.	B/. 147,744.00
2024-1-38-0-99-CM-013946	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE PLATAFORMA CON MÁSTILES (SEGUN DISEÑO) Y PROYECTORES EN LOS AEROPUERTOS: MARCOS A. GELABERT EN PANAMÁ, JOSÉ EZEQUIEL HALL EN ISLA COLÓN Y MANUEL NIÑO EN CHIANG MAI.	INVERSIONES VALENCIA CASCANTE S.A.	B/. 23,903.00
2024-1-38-0-99-LP-013947	SUMINISTRO DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DEL VIENTO PARA GARANTIZAR LA INFORMACIÓN SEGURA Y CONFIABLE DE LA DIRECCIÓN E INTENSIDAD DEL VIENTO DENTRO DE LOS AEROPUERTOS.	FEDERAL SECURITY SERVICES, S.A.	B/. 54,900.00
2024-2-38-01-08-CM-000143	SUMINISTRO, REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE ANTENA DE RADAR PARA LA AERONAVE HP-10A.	AERO RADIO DE PANAMA, S.A.	B/. 33,035.00
2024-2-38-01-08-PS-000009	COMPRA DE FORMULARIOS CONTINUOS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS ENUMERADAS PARA USO DE FACTURACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	IMPRENTA MONTREAL, S.A.	B/. 1,740.00
2024-2-38-01-08-PE-000004	SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES DE RADIOS VHF-AM PARA LA ESTACIÓN DE CERRO JEFE.	INGESODT PANAMA, S.A.	B/. 266,238.32
2024-2-38-01-08-PS-000010	CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ASESORIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLANILLAS DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL.	SCI TECHNOLOGY, S.A.	B/. 9,900.00
2024-2-38-01-08-PS-000011	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE 4,000 FOLDERS SIN BOLSILLO ABIERTO DE 14 1/4 X 19 1/2 CERRADO CON IMPRESIÓN TINTA AZUL, TROQUELADA SULFITO 14 CON LOGO DE LA AAC.	IMPRENTA MONTREAL, S.A.	B/. 5,520.00
2024-2-38-01-08-PE-000012	CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO PRIVADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS EDIFICIOS 805, 846, 611 Y 236, ASÍ COMO LA ESTACIÓN GALERA, AL IGUAL QUE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL.	JAC SERVICIOS GENERALES, S.A.	B/. 159,975.00
2024-2-38-01-08-PE-000013	HANGAR PARA SERVICIOS AERONÁUTICOS COMERCIALES ESPECÍFICAMENTE LOS HANGARES 18C, 17C, Y 18C, LOS CUALES TIENEN UNA SUPERFICIE DE SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO METRO CON OCHENTA DECÍMETROS (788.80 mts2).	MY FLIGHT CORP	B/. 95,128.80
2024-2-38-01-08-PE-000006	HANGAR PARA SERVICIOS AERONÁUTICOS COMERCIALES CON UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360.00m2) UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARCOS A. GELABERT.	XP PTY S.A.	B/. 173,664.00
2024-2-38-01-08-PE-000002	CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA CEREALES NUTRICIONALES ESPECIALIZADOS, S.A., PARA LA CONCESIÓN AERONÁUTICA DE UN ÁREA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HANGAR.	CEREALES NUTRICIONALES ESPECIALIZADOS, S.A.	B/. 212,709.60
2024-2-38-01-08-LP-000003	MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL AERÓDROMO RAÚL A. ESPINOSA EN ISLA CONTADORA.	EN TRÁMITE POR ADJUDICACIÓN	B/. 160,197.50
2024-2-38-01-08-LP-000001	DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT.	EN TRÁMITE POR ADJUDICACIÓN	B/. 450,000.00
2024-2-38-01-08-LP-000002	COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A Y AV-GAS, PARA LAS AERONAVES ASIGNADAS A LA LÍNEA DE VUELO DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL.	EN TRÁMITE POR ADJUDICACIÓN	B/. 299,000.00
2024-2-38-01-08-LP-000005	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RADIOYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL DEPARTAMENTO DE FACILIDADES AÉREAS.	EN TRÁMITE POR ADJUDICACIÓN	B/. 59,977.00
2024-2-38-01-08-LP-000004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA ADECUACIÓN DEL VEHÍCULO FORD F350. REUBICACIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POLVO QUÍMICO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN.	EN TRÁMITE POR ADJUDICACIÓN	B/. 79,780.00





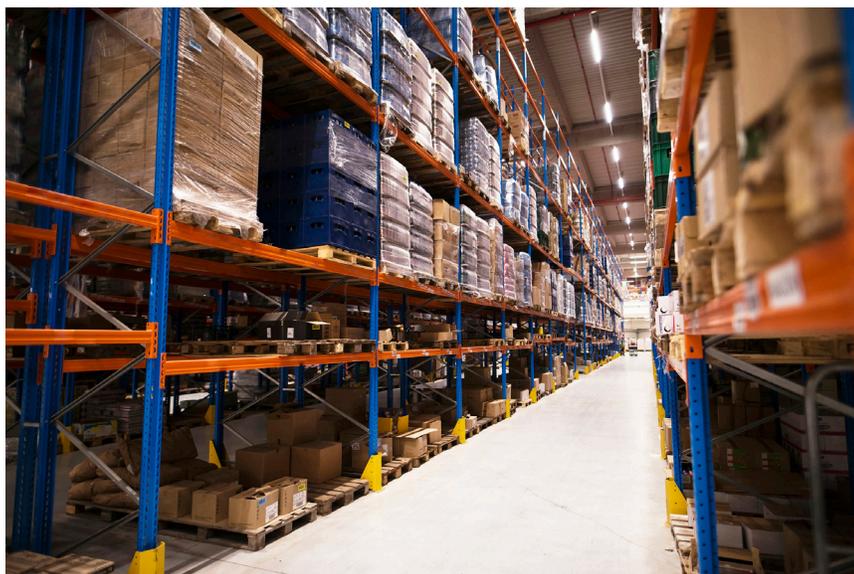
Departamento de Almacén

Se cumplió con la recepción y distribución de todos los suministros adquiridos tales como: útiles de oficina, materiales de aseo, garrafones de agua, mobiliarios, repuestos vehiculares y similares.



Departamento de Transporte y Taller

Dentro de las funciones principales del Departamento de Transporte y Taller está la de velar por el buen funcionamiento de la flota vehicular. Se realizaron mantenimientos preventivos y reparaciones a noventa y seis (96) vehículos de los diferentes departamentos a nivel nacional.





Departamento de Servicios Generales

El personal de servicios generales realiza el aseo coordinado de todas las oficinas y edificios operativos de la institución, manteniendo una buena imagen para todos los usuarios.



Departamento de Bienes Patrimoniales

Se realizó la toma de inventario física de activos fijos en diversas direcciones y oficinas, tales como:

1. Dirección General
2. Dirección de Seguridad Aérea
3. Dirección Jurídica
4. Oficina de Normas y Seguridad Operaciones de Aeródromos
5. Dirección de Transporte Aéreo
6. Dirección de Línea de Vuelo
7. Dirección de Finanzas
8. Oficina de Búsqueda y Rescate
9. Dirección de Seguridad de Aviación Civil
10. Instituto Superior de Formación Profesional Aeronáutica
11. Aeropuerto Rubén Cantú de Veraguas
12. Dirección de Navegación Aérea
13. Oficina de OACI
14. OGA – Tocumen
15. Dirección de Tecnología e Informática

Se coordinó el descarte de piezas, repuestos y consumibles de vehículos y de materiales de construcción, al área del vertedero de Cerro Patacón.

En conjunto con el Almacén, se asigna el marbete institucional a los bienes recibidos a través de las órdenes de compras.

Se realizó inventario físico para recibir las oficinas de Bocas Air Company, S.A. en el Aeropuerto Internacional Capitán Manuel Niño en Changuinola y en el Aeropuerto Capitán Ezequiel Hall de Isla Colón en Bocas del Toro.



Departamento de Correspondencia y Archivo

Se impartieron Talleres de Inducción para el uso de la Plataforma de Transparencia Documental (TRANSDOC), a funcionarios de nuevo ingreso de la entidad. Se ha logrado capacitar a treinta y cinco (35) nuevos colaboradores.

A través de estas capacitaciones, optimizamos y fortalecemos nuestras estructuras administrativas y operativas en gestión documental, permitiendo interactuar en el mundo de la aviación, en un escenario tecnológico y actualizado.

Se realizaron rotaciones de personal de mensajería, logrando así una mejor y rápida entrega de la mensajería tanto Interna como externa.



Se han creado 14 nuevos usuarios, quienes trabajarán dentro del Sistema TRANSDOC. El Departamento de Documentación ha liderado en la Institución, la implementación del Certificado de Firma Electrónica, que sería la segunda fase del Sistema de Gestión Documental, ya que con la Firma Electrónica Calificada se puede validar aspectos de un documento firmado electrónicamente, tales como: identidad, integridad, fecha del documento, revisión y vigencia del certificado garantizando el no repudio de los documentos firmados electrónicamente, herramienta proporcionada y respaldada por la Dirección Nacional de Firma Electrónica, por lo que le otorga un valor legal.



Departamento de Mantenimiento



El personal ha realizado trabajos en las diferentes áreas de la institución que serán detalladas a continuación:



Pintura general de la Clínica Aeronáutica





Impermeabilización del techo del Instituto Superior de Formación Profesional Aeronáutica (ISFPA) en el edificio 611.



Pintura del interior del Edificio 611 (ISFPA)





Localización y corrección de las goteras (ISFPA)



Limpieza de la fachada principal del Edificio 611 donde se encuentra el ISFPA





Limpeza y pintura del área exterior del Hangar Presidencial





Reparación de calle vehicular en el Aeropuerto
Marcos A. Gelabert



Reparación de la Calle Héctor Conte Bermúdez, donde se encuentran las
entradas principales de los Edificios 805 y 646



Reemplazo de puerta de baño y colocación de techo para evitar que se moje, ubicada en la parte posterior de la Clínica Aeronáutica





Limpeza total de la tolda en la entrada
del Edificio 805



Limpeza profunda del Edificio 236 ubicado en
Panamá Pacífico







OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

La Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) tiene como objetivo principal planear, organizar, dirigir, controlar y administrar el capital humano en la institución de acuerdo a las disposiciones gubernamentales vigentes.

La OIRH debe cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Carrera Administrativa y las normativas generales en materia de presupuesto; sobre esta base procede a realizar las siguientes actividades:

Programa de Administración de Recursos Humanos

Ordenamiento y Actualización de la Estructura de Personal

➤ Acciones de Personal:	62
➤ Reclasificaciones de Cargo:	20
➤ Solicitudes de Traslados:	15
➤ Modificación de Posiciones:	62
➤ Nombramientos:	70
➤ Renuncias:	42
➤ Destituciones:	40
➤ Ajustes de Salarios:	16
➤ Transitorios:	04
➤ Modificación de Estructuras:	7
➤ Ad-Honoren:	72
➤ Licencias Sin Sueldo:	2



Prima de Antigüedad

Se paga por un monto de B/. 220,871.00, la Prima de Antigüedad a un total de noventa y tres (93) exfuncionarios que se retiraron de la Administración Pública en los años 2017 y 2018.

Carrera Administrativa

Se acreditaron 198 Funcionarios.

Planilla



Confeción de 19 planillas adicionales en concepto de vacaciones ganadas y proporcionales	84,693.64
Fallecidos de acuerdo al art. 91 del Reglamento Interno	7,100.00
Riesgos Profesionales	6,482.72
Bono de Carrera Administrativa por Retiro Voluntario	92,000

TOTAL 190,276.36



Culmina proceso entre la CSS y la AAC, mediante el cual se logra la Implementación del Decreto Ejecutivo N°197 del 10 de abril de 2003 que permite el Derecho a las prestaciones médicas de los Jubilados Especiales (bomberos) gdeb AAC, en cumplimiento a la normativa de la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (Ley 51), por lo que se obtiene el método de ingreso de eel sistema y se proceda al pago de las deducciones por un monto total de B/. 54,020.73.



Elaboración de las planillas para el pago de Prima de Antigüedad, de los años 2014, 2015 y 2016.

Transitorio 2014	8,103.57
Planilla Fija 2014	47,458.34
Planilla Fija 2015	67,378.34
Planilla Fija 2016	54,212.25

TOTAL 177,152.50



Para el año 2024, desde enero a octubre, se han confeccionado 33 planillas adicionales, incluyendo Prima de Antigüedad de los años 2017 y 2018.

Vacaciones exdirectores	299,978.32
Vacaciones exfuncionarios	225,259.49
Prima planilla fija y transitoria, 2017	67,574.79
Prima planilla fija y transitoria, 2018	141,013.93

TOTAL 733,826.53



Trabajo Social

A continuación, las actividades más relevantes del Servicio de Trabajo Social:



► **Programa de Salud Ocupacional**

Jornadas de Promoción a la Salud: Enfocadas a promover estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades:

1. Prevención de uso de sustancias ilícitas: Se realizan en sitio 125 pruebas de antidoping.
2. Jornada de Vacunación: 180 funcionarios beneficiados.
3. Día Mundial Del Corazón: Se realizan de 39 electrocardiogramas.
4. Toma de presión arterial, glucosa, talla y peso: 215 funcionarios beneficiados.
5. Pruebas visuales: Funcionarios beneficiados 23.
6. Campaña Cinta Rosada: Se realizaron 177 estudios de prevención (mamografía, PSA, etc.)
7. Participación en la Red de Sitios de Trabajo para la Prevención del VIH SIDA Y ETS.

► **Programa de Equiparación de Oportunidades**

1. Presentamos a la Comisión de Accesibilidad- SENADIS, los datos e información en materia de discapacidad para el Informe del CONADIS 2024.
2. Asesoría y orientación en el tema de discapacidad ofrecida a 48 funcionarios. (Programa de Igualdad De Género).
3. En coordinación con el Instituto de La Mujer de la Universidad de Panamá, se promueve la conferencia "Importancia del Autocuidado con Perspectiva de Género". (Beneficiados 30 funcionarios).
4. Se participa en la Red de Mecanismo Gubernamental. (Programa de Promoción Socio Laboral).

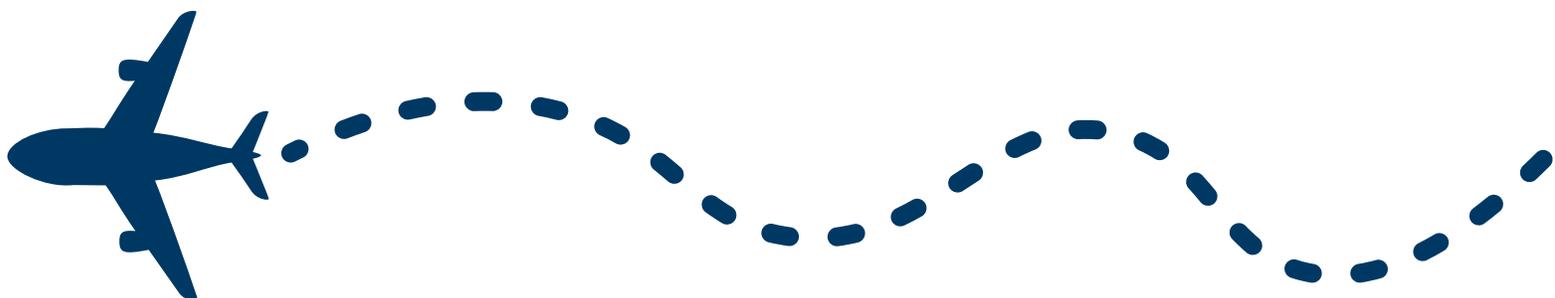
► Creación y Reglamentación del uso de la Sala de Lactancia Materna	3
► Actividades de Sensibilización en temas de interés social	6
► Trámites de Permiso por Lactancia Materna:	26
► Trámites de Funcionarios con Enfermedad Crónica	32
► Trámites para el uso de 144 horas	14
► Informes Sociolaborales	78
► Entrevistas Estructuradas	128
► Interconsultas de orientación laboral	600
► Se culmina la entrega de uniformes al personal	





► Actividades Deportivas y Otras:

- Inauguración de la Cancha Deportiva Multiuso en el área del ISFPA
- Se organizaron ligas de Baloncesto Interno.
- Participación en la Liga de Softbol Institucional Masculino.
- Participación en la Liga Gubernamental Mixta.
- Colaboración con distintos Colegios y Universidades de la localidad para la Práctica Profesional de los estudiantes graduandos.





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AÉREA

Como parte integrante de la Autoridad Aeronáutica Civil, la Dirección de Seguridad Aérea participa como eje fundamental en el cumplimiento y vigilancia de la seguridad operacional velando para que se cuente con un personal de aviación seguro y con una alta confiabilidad técnica de las aeronaves nacionales y de las extranjeras que vuelan al territorio nacional.





A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en el 2024:

1. Auditoria USOAP

La Dirección de Seguridad Aérea afronto con suma responsabilidad la auditoria de OACI, hacemos énfasis en que esta nueva administración de profesionales comprometidos con el crecimiento de la Aviación Civil e Internacional, contó solo con 2 meses para preparar todos los pendientes; no obstante, dar a conocer que recibimos la dirección sin falta de controles, cumplimientos y un sin fin de fallas administrativas las cuales sabíamos iban a ser obstáculo para el logro de un resultado aceptable para la industria.

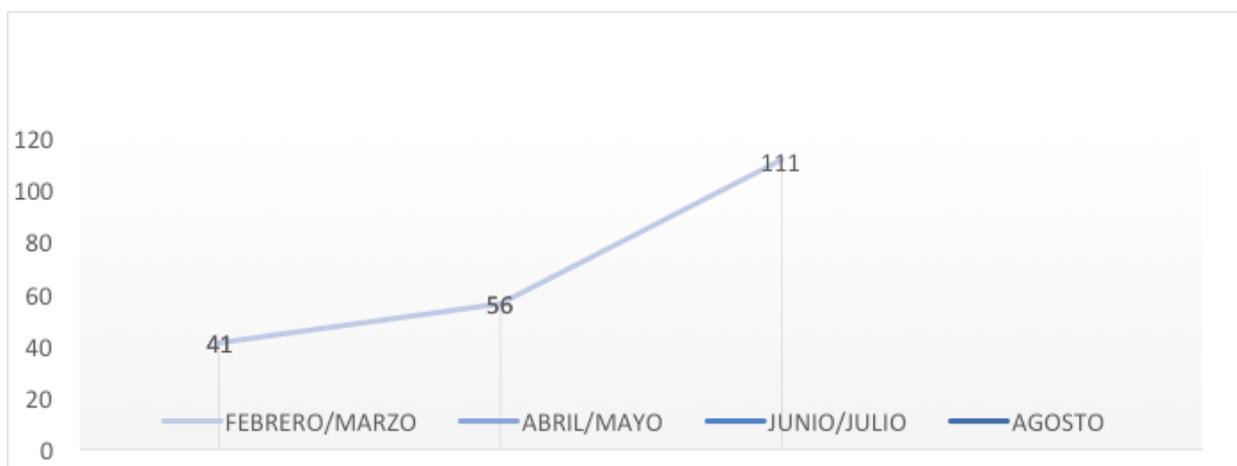
Vencimos el reto de enfrentar en 2 semanas posterior a la primera junta directiva de la Autoridad de la Aeronáutica Civil (AAC) de este nuevo periodo presidencial, cambios en nuestras regulaciones y manuales de procedimientos.

Con paso firme y mucho esfuerzo, para la industria y nuestro país como dirección, logramos conseguir un resultado preliminar del 74% de cumplimiento entre las 3 áreas evaluadas de la DSA (OPS / AIR / PEL), superando el resultado de la última auditoria de OACI.

2. Proyecto de digitalización de documentos en distintas áreas de la Dirección de Seguridad Aérea.

La nueva administración recibió el Departamento de Medicina con una mora de más de 1200 expedientes sin ingresar al sistema interno de la institución y 5 de meses de atraso de más de 250 formularios de Verificación de Competencias 0310/0320.

Proyecto Formularios de Verificación de Competencia 0310/0320



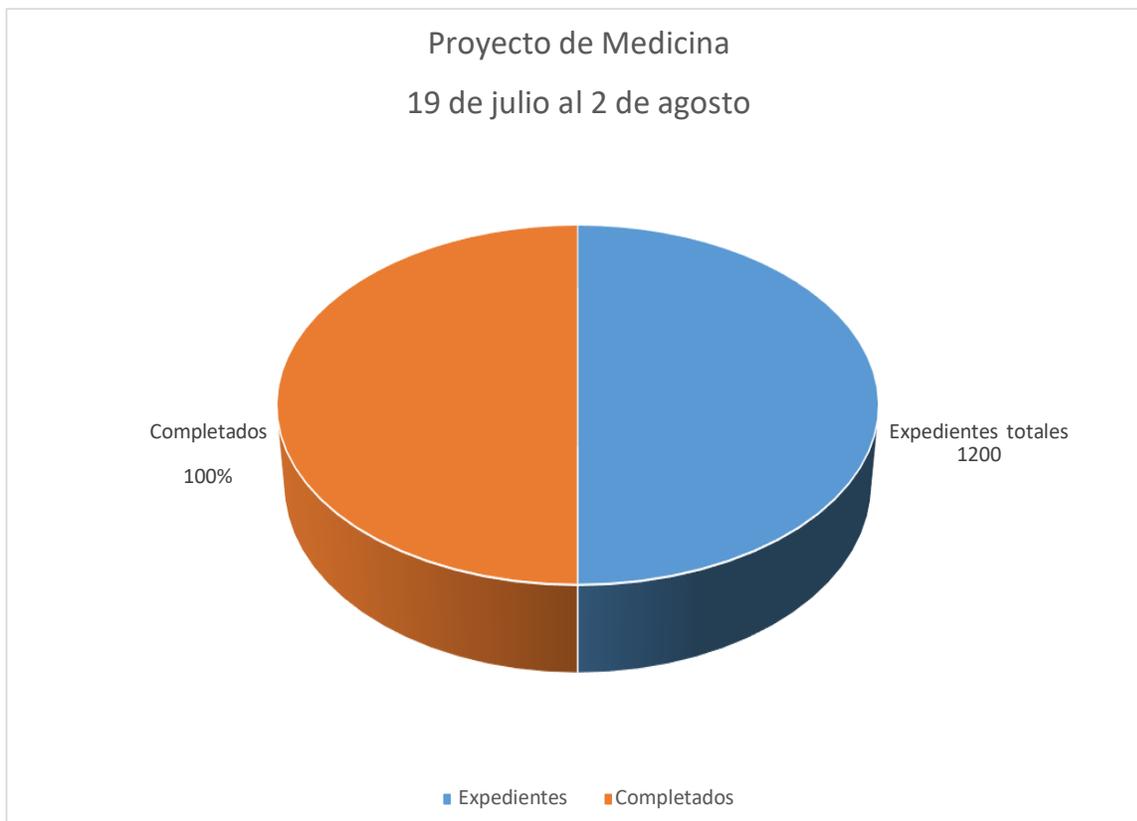
Proyecto Medicina Aeronáutica

3. Inspectores Delegados



Se aprobaron en base a lo establecido en el Libro XIV del RACP, la figura de los inspectores delegados que no son de la Autoridad, con la finalidad de optimizar el Recurso Humano del Departamento en funciones más administrativas y de cumplimiento regulatorio.

INSPECTORES DELEGADOS	
EMPRESA	CANTIDAD
COPA AIRLINES	16
DHL	4
AIR PANAMÁ	1



4. Optimizando el Recurso Humano de la DSA, se estableció:



Para dar un mejor servicio a nuestros usuarios, se modificaron los horarios de almuerzo de nuestros colaboradores, garantizando el funcionamiento de la DSA.

HORARIO DE ALMUERZO
11:45/12:15 p.m.
12:15/12:45 p.m.
12:45/1:15 p.m.
1:15/1:45 p.m.



Se está utilizando al personal administrativo de la DSA en distintas áreas, realizando una rotación y mejora continua con el aprendizaje y desarrollo personal de nuestro equipo de trabajo.



5. Vigilancia de Operadores Extranjeros



Se reactivó el programa de Vigilancia de Operadores Extranjeros, el cual tenía más de 1 año de estar inactivo, el mismo lleva 22 inspecciones a varias aerolíneas extranjeras.

VIGILANCIAS OPERACIONALES 2024	
UNITED AIRLINES	2
CAYMAN AIRWAYS	1
DELTA AIRLINES	2
AVIANCA	5
KLM	2
AIR FRANCE	2
AEROREPUBLICA	2
AIR EUROPA	1
AMERICAN AIRLINES	2
CUBANA DE AVIACION	1
EMPRESA VENEZOLANA	1

6. Vigilancia Operacional



Cumpliendo con el plan anual de vigilancias asignadas a cada inspector, detallamos porcentajes.

VIGILANCIAS OPERACIONALES 2024	
Tipos de Vigilancias	
Vigilancia Nacional Operaciones	51%
Vigilancia Nacional Aeronavegabilidad	62%
Vigilancia Internacional Operaciones	25%
Vigilancia Internacional Aeronavegabilidad	22%

7. Proyecto de Modificación de Resolución



Se entregó al Director de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (AAC), Capitán Rafael Bárcenas, el proyecto de modificación de los Servicios y Tasas de la Dirección de Seguridad Aérea (**Resolución de Junta Directiva N 015 del 9 de agosto del 2012**).

8. Resultados de AIR

INSPECCIONES PARA LOS CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD				
	renovación	inicial		
Aviones menores de 12,500 lbs	85	17		
Aviones mayores de 12,500 lbs	98	8		
Helicópteros	72	12		
Total	255	37		
INSPECCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE TALLERES AERONÁUTICOS				
Renovación de talleres nacionales		26		
Renovación de talleres extranjeros		9		
Certificación inicial de talleres nacionales		1		
Certificación inicial de talleres internacionales		3		
OTROS PROCEDIMIENTOS DE AERONAVEGABILIDAD				
Certificados para exportación de aeronaves		12		
Análisis y aprobaciones de STC's		178		

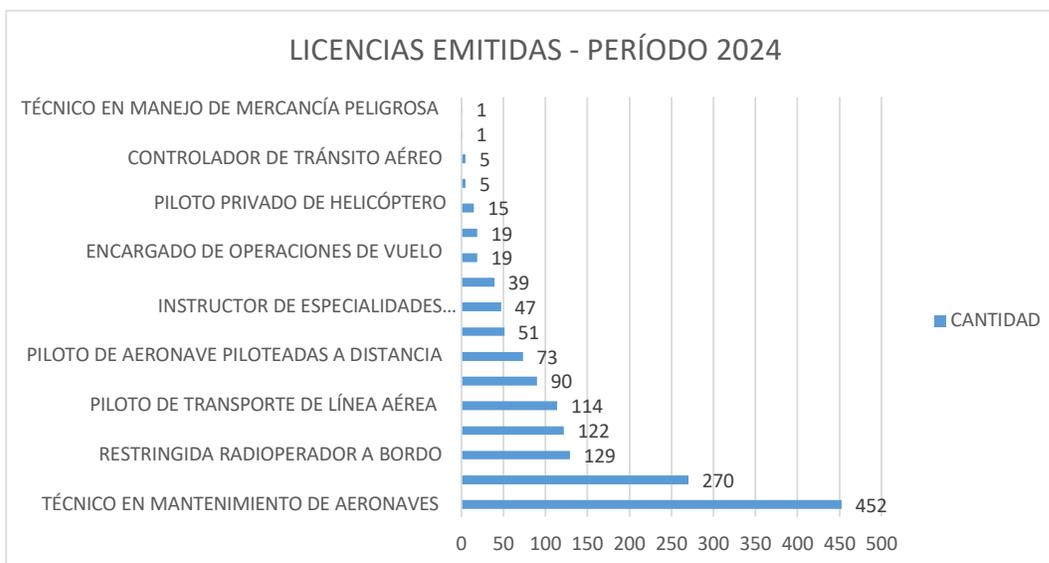
9. Resultados de Matrícula

PROCESOS Y TRÁMITES GESTIONADOS DESDE ENERO A OCTUBRE	
Inscripciones de aeronaves	37
Cancelaciones de matrícula de aeronaves	14
Cambios de Propietario	15
Cambios de Operaciones.	06
Cambios de Designadores	05
Avalúos	56
Drones Registrado	63
Certificados de Matrícula Provisionales	106
Certificados de Matrícula Definitivos	59
Un total de ingreso por avalúos de B/.248,653.22	



10. Resultados de Licencia

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	452
TRIPULANTE DE CABINA	270
RESTRINGIDA RADIOOPERADOR A BORDO	129
PILOTO PRIVADO DE AVIÓN	122
PILOTO DE TRANSPORTE DE LINEA AÉREA	114
PILOTO COMERCIAL DE AVIÓN	90
PILOTO DE AERONAVE PILOTEADAS A DISTANCIA	73
PILOTO DE AERONAVE A DISTANCIA	51
INSTRUCTOR DE ESPECIALIDADES AERONÁUTICAS	47
INSTRUCTOR DE VUELO	39
ENCARGADO DE OPERACIONES DE VUELO	19
PILOTO COMERCIAL DE HELICÓPTERO	19
PILOTO PRIVADO DE HELICÓPTERO	15
INSTRUCTOR DE VUELO HELICÓPTERO	5
CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO	5
CONVALIDACIÓN DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	1
TÉCNICO EN MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
Total	1452



11. Resultados de Medicina

CERTIFICADOS MÉDICOS - PERÍODO 2024			
MES	CLASE I	CLASE II	CLASE III
ENERO	160	96	3
FEBRERO	164	98	6
MARZO	223	131	4
ABRIL	171	117	4
MAYO	156	151	6
JUNIO	178	65	4
JULIO	201	129	10
AGOSTO	355	185	4
SEPTIEMBRE	314	194	4
OCTUBRE	202	171	4
Total	2124	1337	49
	GRAN TOTAL		3510



12. Resultados Unidad Examinadora

MES	TOTAL	INGRESOS GENERADOS
ENERO	133	B/.3,325.00
FEBRERO	80	B/.2,000.00
MARZO	141	B/.3,525.00
ABRIL	141	B/.3,525.00
MAYO	146	B/.3,650.00
JUNIO	125	B/.3,125.00
JULIO	177	B/.4,425.00
AGOSTO	137	B/.3,425.00
SEPTIEMBRE	128	B/.3,200.00
OCTUBRE	131	B/.3,275.00
Total	1339	B/.33,475.00





13. Certificaciones



Detallamos el proceso de certificaciones internacionales, cabe mencionar existen varios operadores nacionales que se encuentran en fases de certificación.

EMPRESA	TIPO DE OPERACIÓN	FASE	PORCENTAJE DE FASE
CARGO THREE, INC.	CARGA EXCLUSIVA	III	70%
AVIODIRECT	TALLER AERONÁUTICA NACIONAL	II	50%
AIR PANAMÁ	INCLUSIÓN DASH-8	I	5%
INSTITUTO TÉCNICO DON BOSCO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AERONÁUTICA PARA TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES	II	80%
ITSE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AERONÁUTICA PARA TÉCNICO DE	I	50%





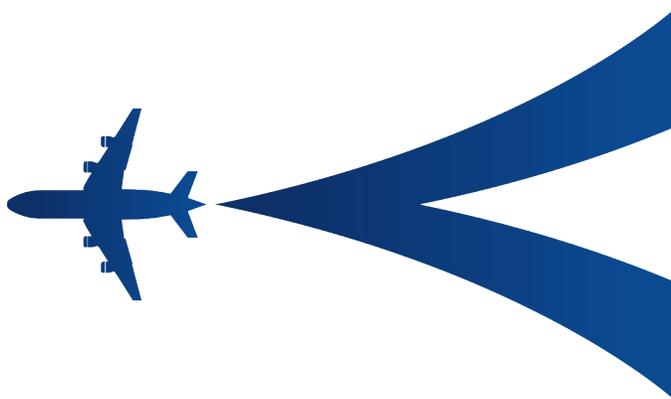
Sesión de trabajo con personal de la empresa Cargo Three e Inspectores de la DSA en su proceso de certificación.

Logros obtenidos

1. Renovaciones de resoluciones de inspectores de ruta de la empresa Copa Airlines, S.A., el 31 de julio de 2024.
2. Resoluciones de inspectores delegados de la empresa DHL Aero Expreso, S.A.
3. Activación del plan de vigilancia de estaciones, no existían vigilancias por parte de operaciones desde el 2023.
4. Revisión de proceso de certificación de la empresa La Nueva Aerolínea, S.A. (Wingo), se detectaron falla que se corrigieron para la auditoria.
5. Confección de circular de Mercancías Peligrosas.
6. Se retoma plan de vigilancia IDIRS.
7. Confección de norma para los drones.
8. Se crean delegados para las empresas Copa Airlines, S.A. DHL Aero Expreso, S.A. y Aviación General.
9. Reunión con personal administrativo de las empresas DHL Aero Expreso, S.A y DHL de Guatemala.
10. Proyecto digitalización de documentos de la Unidad de Medicina Aeronáutica y Factores Humanos.
11. Proyecto de pagos de tasas por servicios.
12. Reuniones con la Dirección de Asesoría Legal para iniciar proyecto de faltas leves, medianas y altas.
13. Preparación de Manuales de Procedimientos para la Auditoría en las distintas áreas de la DSA.
14. Preparación de cambios en los libros del RACP, para presentarlos a la Junta Directiva para su aprobación.



15. Reuniones con personal de OACI en Asistencia Técnica, como preparación para la auditorias.
16. Se inicia confección de Proyecto Delegado para el Departamento de Aeronavegabilidad.
17. Se instala personal responsable para mantener comunicación con personal de la Dirección de Transporte Aéreo sobre los temas de los Libros XXIIIV y XXV.
18. Se crea acuerdo entre jefaturas para el apoyo de personal del Departamento de Operaciones para la realización de los exámenes de Competencia Lingüística.
19. Vigilancia Operadores Extranjeros.
20. Activación de Plan de Vigilancia 2024.
21. Reuniones semanales con personal de la DSA.
22. Reuniones semanales con jefaturas de la DSA.
23. Reuniones con personal de la empresa DHL de Guatemala en cuanto a temas de control operacional y licencias.
24. Revisión de procesos de certificación existentes.
25. Revisión profunda a proceso de certificación de la empresa Cargo Three (actualmente en Fase 3).
26. Activación de Tasas de Servicios, para el cobro de los servicios otorgados por esta Dirección que no les efectuaban a los Operadores.
27. Coordinación más estrecha entre las Direcciones de Asesoría Legal y la Dirección de Seguridad Aérea, en cuanto a temas de investigaciones de posibles violaciones al RACP.
28. Vigilancia sobre los QA aprobados.
29. Reuniones internas con Personal de la Dirección de Transporte Aéreo a fin de lograr mejoras en los procesos en común.
30. Rotación interna entre personal de la Dirección de Transporte Aéreo para optimizar trabajos.
31. Revisión de temas del 83 bis entre Panamá y Colombia.



OFICINA DE ASESORÍA LEGAL







Oficina de Asesoría Legal

La Dirección Jurídica de la Autoridad Aeronáutica Civil tiene la responsabilidad de asesorar al Despacho del Director General y a las demás dependencias de la entidad en el trámite y desarrollo de todos los asuntos de carácter jurídico. Entre sus funciones, se encuentra la atención a demandas, la presentación de denuncias y querellas sobre actos ilícitos o faltas administrativas que puedan derivarse de la gestión de la entidad.

El Cuerpo Legal, en el ejercicio de las funciones que le han sido delegadas dentro de la estructura de la Autoridad Aeronáutica Civil, ha interpuesto denuncias ante las autoridades competentes en casos de delitos cometidos contra el patrimonio de la institución, actuando siempre conforme a las normativas vigentes y en defensa de los intereses institucionales.

Así mismo, la Dirección Jurídica se encarga de la revisión exhaustiva de todos los proyectos, resoluciones, actos públicos y contratos, así como de los trámites para procesos excepcionales de contratación. Aquellos contratos y procesos que superan la suma de Quinientos Mil Balboas (B/. 500,000.00) son sometidos a consideración de la Junta Directiva para su debida aprobación. Además, tanto el Director Jurídico como los abogados del despacho participan en las reuniones de la Junta Directiva en calidad de asesores del Director General, así como en actos públicos relacionados con el Departamento de Compras, y brindan asesoría en materia de Recursos Humanos y a otras direcciones dentro de la institución.

Entre las funciones principales del equipo jurídico también está la formulación de disposiciones legales y normativas, las cuales son presentadas al Despacho Superior, a la Junta Directiva para su consideración y, eventualmente, aprobación, según corresponda.

Adicionalmente, la Dirección Jurídica es responsable de responder a todos los oficios y notas emanadas de distintas instancias, incluyendo fiscalías, juzgados, despachos administrativos, la Defensoría del Pueblo, la Dirección General de Contrataciones Públicas, la Contraloría General de la República, el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas y la Corte Suprema de Justicia. Esto asegura el cumplimiento adecuado de las normativas y la defensa institucional en diversos ámbitos administrativos y judiciales.



AUDITORÍA DEL PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP)

La Dirección Jurídica participó activamente en el desarrollo de la Auditoría USOAP de la OACI de la cual fue objeto el Estado Panameño, a través de la Autoridad Aeronáutica Civil en los meses de septiembre y octubre de 2024.

La participación del Despacho Jurídico consistió en responder las preguntas de Protocolo del Elemento Crítico 1 y 2 de todas las áreas auditables y revisar y tramitar las actualizaciones a los Libros del Reglamento de Aviación Civil de Panamá (RACP) y de Los Manuales de Procedimiento de las Áreas Técnicas; así como la redacción y tramitación de otros documentos como el Acuerdo Operacional de Doble Vigilancia, relacionado con el tema 83-BIS, con la República de Colombia.

REUBICACIÓN DE AERONAVES DEL AEROPUERTO MARCOS A GELABERT QUE AFECTABAN LAS OPERACIONES DE DICHA TERMINAL AEREA.

En cumplimiento del procedimiento para realizar la declaración de abandono de aeronaves en los aeropuertos administrados por la AAC, la Dirección Jurídica, en el año 2024, realizó los trámites legales correspondientes para la declaración de abandono de aeronaves que estaban estacionadas en el Aeropuerto Marcos A. Gelabert y que interrumpían las operaciones aeroportuarias. Lo anterior hizo posible el traslado de dichas aeronaves a un lugar seguro dentro de la terminal aérea.

PROCESO JUDICIAL RELACIONADO CON LA FINCA N° 2373, DOCUMENTO N° 915431, CÓDIGO DE UBICACIÓN 5013, DONDE ESTA UBICADO EL AEROPUERTO DE MIRAFLORES DE DARIÉN

En fallo de fecha 27 de mayo de 2022, el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, revocó Sentencia del Juzgado Mixto de Darién y ordenó la cancelación de la inscripción de la Finca No. 2373, Documento N° 915431, Código de Ubicación 5013, a favor de la señora Lana Turner Marmolejo en el Registro Público; finca en donde opera el Aeropuerto de Miraflores, administrado por la Autoridad Aeronáutica Civil.

La decisión del Tribunal se fundamentó en los alegatos de la Demanda de la Autoridad Aeronáutica Civil, presentada en el Año 2012, en el Juzgado Mixto de Darién, los cuales recalcaban que la Finca No. 2373 era inadjudicable, por razones de utilidad pública y de interés social, por operar en ella un aeropuerto.

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, mediante fallo decidió **NO ADMITIR** Recurso de Casación interpuesto en contra el referido fallo, proferido por el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.

El fallo de Sala Primera da por terminado el proceso impetrado por la AAC en el año 2012, por lo cual se logra el objetivo de que la Finca en litigio regrese al Patrimonio del Estado.



ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y OPERACIONAL EN EL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LAS AUTORIDADES DE AERONÁUTICA CIVIL DE PANAMÁ Y COLOMBIA, FIRMADO EL 29 DE OCTUBRE DE 2024.

La Dirección Jurídica participó en la redacción, revisión y negociación del Acuerdo de Cooperación Técnica y Operacional en el Transporte Aerocomercial, el cual reemplaza el anterior Acuerdo basado en el Artículo 83-BIS del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Este Acuerdo refuerza la supervisión de la seguridad operacional entre ambos países, asegurando que la aviación comercial cumpla con los estándares internacionales más rigurosos.

DETALLAMOS EN FORMA GENERAL LOS TRÁMITES REALIZADOS EN AL AÑO 2024, POR ESTA DIRECCIÓN

TRÁMITE	CANTIDAD
RESOLUCIONES DICTADAS, RELACIONADAS CON TRÁMITES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA 2. DEPARTAMENTO DE COMPRAS 3. DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS 4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AÉREA 5. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO 6. OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS. 7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 8. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA (CNV). 9. DIRECCIÓN DE FINANZAS 10. ONYSOA 11. OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD OPERACIONAL. 12. DEPARTAMENTO DE CONCESIONES. 13. RESOLUCIONES QUE DISPONEN MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE ORDEN OPERATIVO 	360
CONTRATOS DE OBRAS Y DE SUMINISTRO.	16
OFICIOS CONTESTADOS A FISCALÍAS Y JUZGADOS.	100
RESOLUCIONES DICTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.	42
TOTAL DE TRÁMITES	518





Durante el año 2024, la Unidad de Cooperación Técnica, a través del Proyecto PAN15801B, ejecutado por la Autoridad Aeronáutica Civil bajo la administración de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ha respondido a treinta y ocho solicitudes de diversas unidades de la Autoridad. Este esfuerzo ha beneficiado a un total de 166 personas, enfocándose principalmente en la capacitación y el desarrollo del personal de la AAC. Además, se ha facilitado el acompañamiento de especialistas en el marco del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), mediante capacitaciones específicas, cursos, becas y talleres internacionales.

Estas iniciativas tienen como objetivo actualizar y fortalecer las competencias del personal de la Autoridad Aeronáutica Civil, tanto a nivel nacional como internacional.

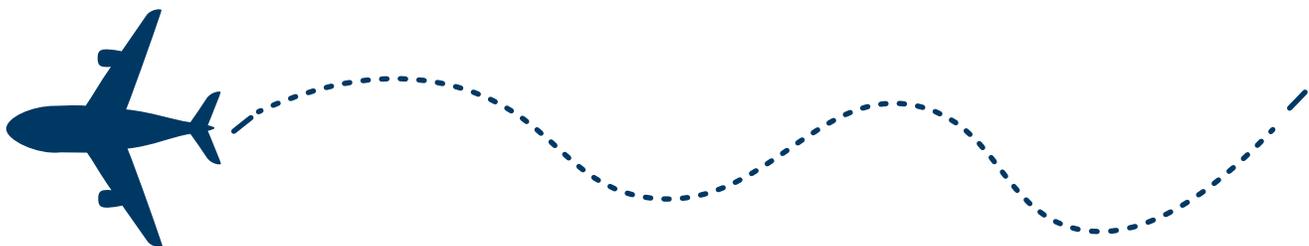


Ajuntamos un resumen de las diferentes direcciones beneficiadas; talleres, seminarios, cursos, reuniones requeridas:

Dirección	Curso/seminario/taller Reunión.	Dirigida a:	Convocado por:	Cantidad de participantes
Dirección General	PA-RAST/62	Seguridad Operacional SSP	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
AVSEC	Seminario Proceso de validación del sistema de control de seguridad único (OSS)	Representantes de AVSEC	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
Dirección de Seguridad Aérea	Taller de capacitación UAS Categoría específica EASA	Inspectores de Aeronavegabilidad	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
Dirección de Seguridad Aérea	Taller Sistema de Seguridad Operacional (SMS)	Inspectores	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
Dirección de Navegación y Vigilancia	Reunión #30 de comité de coordinación	Jefes de gestión CNV	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
ISFPA	Seminario CAR/SAM	Personal de la AAC	ISFPA	40
SSP	Taller de Inteligencia de Seguridad Operacional	Personal de SSP	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	2
Dirección de Seguridad Aérea	Panel de expertos en licencia y Medicina Aeronáutica	Expertos en licencia y medicina aeronáutica	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
Dirección de Navegación y Vigilancia	Taller de Subgrupo CNS/VOIP	Personal de telecomunicaciones	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
OVISNA	Taller de Implantación(DDS)	Inspectores ANS	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
AVSEC	Control de Seguridad (OSS)	Inspectora AVSEC	AVSEC Panamá	1
OVISNA/Seguridad Aérea	Taller CAR/SAM competencia lingüística	Inspectores y personal de lingüística	(SRVSOP)	3
AVSEC	Control de seguridad (OSS)	Inspectores de AVSEC	AVSEC Panamá	7
CNV	Reunión SAM/IG 31	Gestión de CNV	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
OVISNA	Reunión para certificación de proveedores de servicio de navegación	Jefes de Servicios de Navegación	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
AVSEC	Evaluación de los procesos OSS	AVSEC	OSS Panamá	2
SSP	Primera reunión presencial de implantación de programa estatal SSP	Especialista SSP	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
OVISNA	Reunión para certificación ANSP	Jefes de Servicios de Navegación	Oficina Sudamericana OACI -LIMA	1
Transporte aéreo	Conferencia ALTA&AIRLINES #20	Jefes y Directores de Aviación	ALTA	2



Dirección	Curso	Dirigida a:	Convocado por:	Cantidad de participantes
Dirección General	Gestión y Explotación de centros Aeroportuarios	Administradores Aeroportuarios	Universidad Politécnica	1
Dirección General	Gestión de los Sistemas de navegación aérea	Personal de Navegación Aérea	Universidad Politécnica	1
Dirección General	Gestión de las compañías aéreas y operadores de aviación	Administradores Aeroportuarios	Universidad Politécnica	1
Dirección Jurídica	Safety Información Protección (SIP)	Personal de Normativa	Plataforma GAT	3
Dirección de Seguridad Aérea	Curso recurrente para evaluadores de competencia lingüística	Personal evaluador de lingüística	Consultor de competencia lingüística OACI	2
ONYSOA	Curso Aplicación de los LAR-GSI edición 2	Personal de ONYSOA	(SRVSOP)	3
ISFPA	Supervisor de torres de control	Inspectores	ISFPA	2
Dirección Jurídica	Curso de Derecho Penal Aeronáutico	Abogados	CLAC	3
ISFPA	Curso Formador de Instructores	Instructores	ISFPA	1
ISFPA	Investigación de accidentes aéreos	Inspectores de la AAC	ISFPA	12
Seguridad Aérea	LAR/60	Inspectores	(SRVSOP)	3
Seguridad Aérea	Curso de Medicina Aeronáutica	Diferentes áreas AAC	ISFPA	20
DPVEA	Curso Diseño de Procedimientos RNP-AR	Especialistas de CNV	ICCAE	2

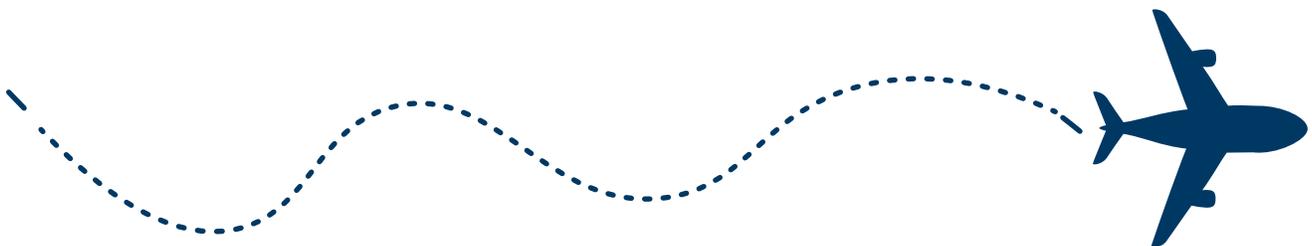


Panamá en mayo del presente año fue anfitrión del Taller OACI/CLAC NAM/CAR/SAM Creación de Capacidades en Vigilancia y Regulación Económica. En dicho taller hubo un alcance de 42 participantes de las diferentes regiones NAM/CAR/SAM.

La oficina llevó a cabo la gestión y el seguimiento de los trámites de pago de cuotas y contribuciones relacionados con los compromisos adquiridos ante organismos internacionales.

- ▶ Cuota anual de País Miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- ▶ Cuota de País Miembro del Proyecto Regional RLA/99/901, Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – SRVSOP.
- ▶ Cuota de País Miembro del Proyecto Regional RLA/06/901, Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM y el soporte de tecnología CNS.
- ▶ Cuota de País Miembro del Proyecto Regional RLA/03/901 Sistema de Gestión de la REDDIG y Administración del Segmento Satelital.
- ▶ Contribución al Sistema de Rotación ante el Consejo de la OACI - Representante de Centroamérica y Panamá ante el Consejo de la OACI.
- ▶ Cuota de País Miembro de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

Entre las funciones de la oficina para el presente año, incluye la renovación al acuerdo de servicios entre la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá y la Organización de Aviación Civil Internacional el cual tendrá vigencia por los próximos 5 años.







INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA (ISFPA)



MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la aviación civil nacional, a través de la formación de profesionales de excelencia en las diferentes especialidades aeronáuticas, como soporte institucional de una organización orientada a la calidad, innovación y el servicio, en cumplimiento de las normas y regulaciones nacionales e internacionales.

GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Durante el año 2024, el ISFPA reafirmó su compromiso con la política de instrucción al coordinar y ejecutar el Plan Anual de Capacitación en colaboración con las unidades gestoras de la AAC. Se ofrecieron de nuestra oferta académica, programas educativos que fortalecieron las competencias del personal administrativo y técnico, también continuamos brindando capacitación de calidad para el personal externo del sector aeronáutico que lo requiera, mejorando así su formación académica y cumpliendo con las exigencias de sus cargos.



Durante el año 2024, el ISFPA ha llevado a cabo varias actividades para impulsar el desarrollo de la aviación civil, algunas de estas actividades incluyen:



La obtención del Certificado de Operación de Establecimiento Educativo Aeronáutico EEA-Tipo 1 para los cursos de Controlador de Tránsito Aéreo y Operador de Estación Aeronáutica, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Aviación Civil de Panamá (RACP); su vigencia es desde el 01 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026.



Planificación y coordinación del CURSO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO.

- Convocatoria
- Inscripción
- Pruebas



Se realizó la 1º convocatoria con un total de 402 inscripciones del 5 al 16 de agosto 2024.



Se inició con la 2º convocatoria con un total de 1,972 inscripciones del 1 al 21 de octubre 2024. Cierre de inscripción 31 de octubre de 2024.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS 2024

En el presente se detallan las capacitaciones ejecutadas del I, II y III Trimestre de enero a octubre de 2024. Este informe comprende los diferentes tipos de capacitaciones que ofrece el ISFPA.

Se plantea las estadísticas de los diferentes cursos como:

- Cursos Técnicos
- Cursos Educación Continua
- Cursos RPAS
- Cursos AVSEC



Total, de cursos: 133 (Fig. 1)

- ▶ Cursos Técnicos:
Total, 33 capacitaciones un 25%.
- ▶ Cursos Educación Continua: Total, 15 capacitaciones un 11 %.
- ▶ Cursos de Drones RPAS:
Total, 8 capacitaciones un 6%.
- ▶ Cursos AVSEC:
Total, 77 capacitaciones un 58%.

Total, de Participantes: 1260 personas inscritas (Fig. 2)

- ▶ Cursos Técnicos: 297 participantes un 24 %.
- ▶ Cursos Educación Continua: 115 participantes un 9%.
- ▶ Cursos de Drones (RPAS): 81 participantes un 7%.
- ▶ Cursos AVSEC: 767 participantes un 61%.

Total, por Genero: (Fig. 3)

Total de generos en los cursos

genero	Total	%
Masculino	624	50%
Femenino	636	50%
	1260	

Ingresos generados por Cursos



Fig. #1 Cantidad de Cursos

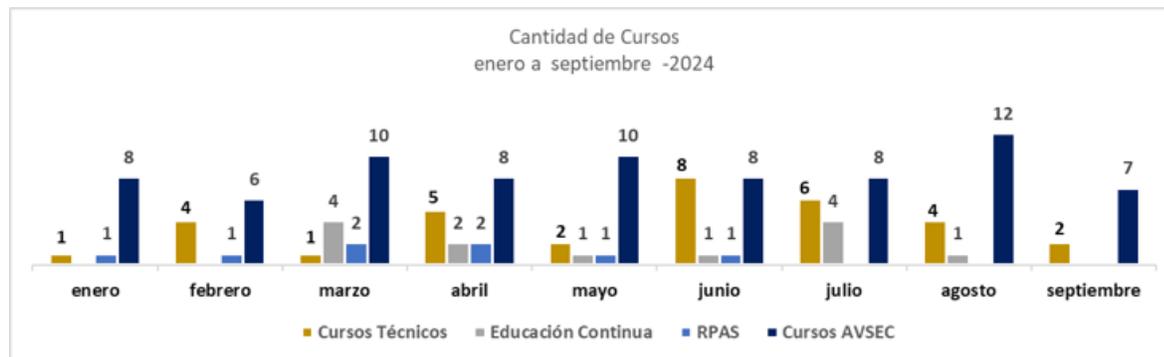


Fig. #2 Cantidad de Participantes

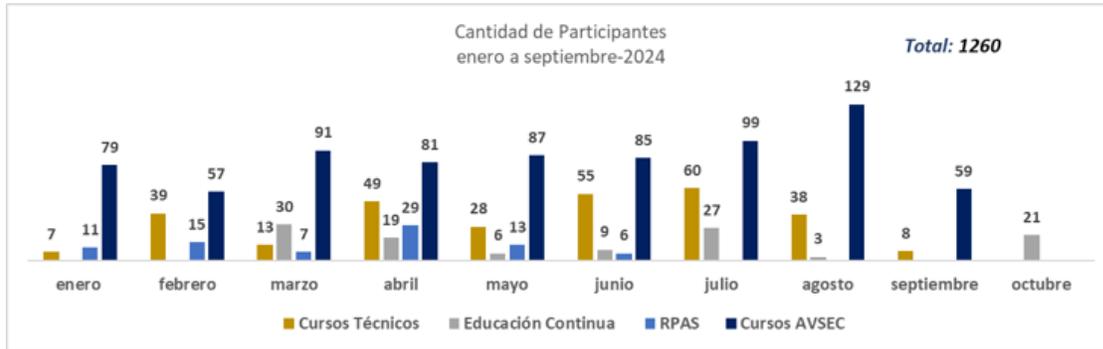
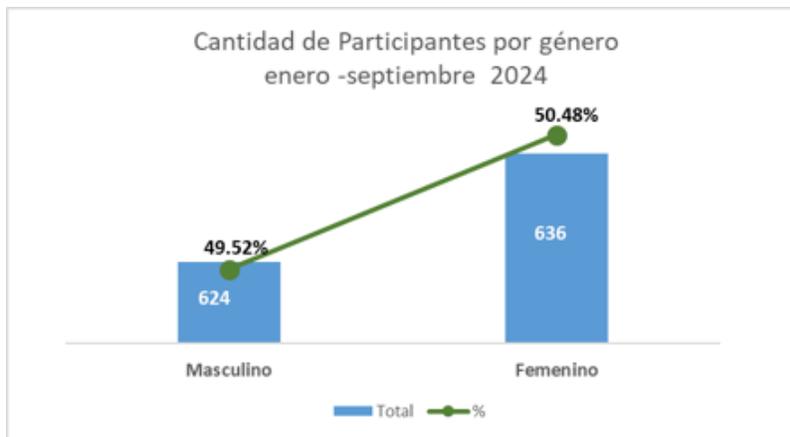


Fig. #3 Cantidad por Género



(Fig. #4) Ingresos generados por AVSEC

- Recaudado: B/. 130,875.00
- Los cursos de Educación Continua fueron seleccionados a través del Programa ISFPA de Formación y Certificación Profesional en Aviación Civil y Seguridad Aérea para la AAC de Panamá, Actualización Docente, herramienta Plataforma Teams; Introducción a los Sistemas de Calidad, Formación de instructores (TIC), CMDN Gerencia Integral de Procesos Aeronáutico, Medicina aeronáutica.

(Fig. #5) Ingresos generados por cursos técnicos y cursos de Educación Continua

- Recaudado: B/. 4,375.00
- Cursos Técnicos; aquellos cursos como: Mercancías Peligrosas, recurrente Inspector de Aeronavegabilidad, Investigación de Accidentes, Recurrente de Inspector de Operaciones y Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) Básico, Redacción de Informe Técnicos, Factores Humanos, Procedimiento de Mantenimiento Bitácoras.



- Cursos de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS): Son cursos que se dictan para clientes interno/externos.
- Recaudado: B/. 8,750.00.



Cursos Relevantes.

- Técnicas de Auditorías (Vigilancia Basadas en Riesgo) por EASA –España Impartido para 17 participantes.
- CMDN Gerencia Integral de Procesos Aeronáutico- impartido para 9 participantes.
- CMDN Supervisores de Torres de Control impartido solo para supervisores de Navegación Aérea 13 participantes.
- Medicina Aeronáutica impartido para 24 doctores.
- Formación de Instructores (TIC SP) impartido para 11 participantes de la AAC.

Fig. #4 Ingresos generados por AVSEC



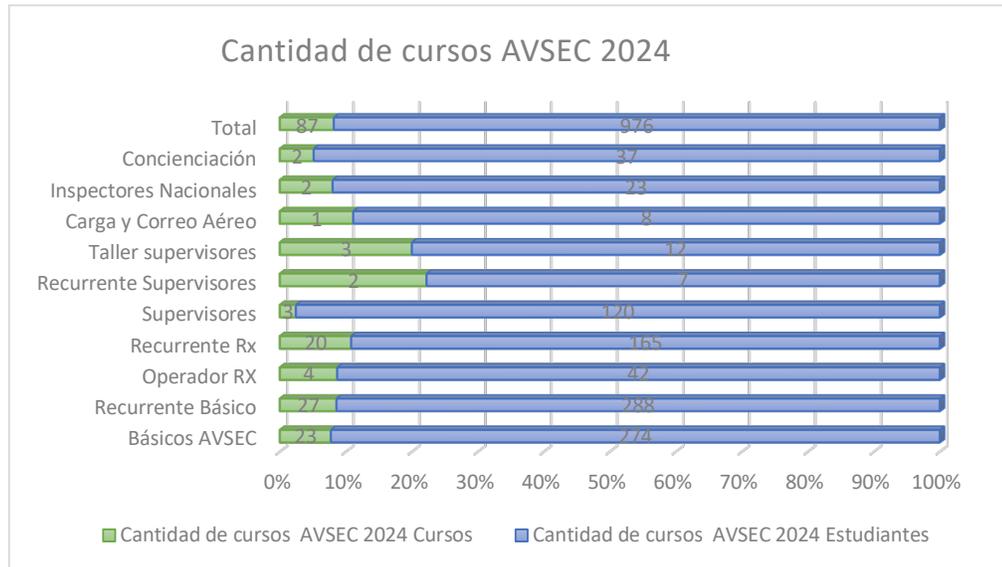
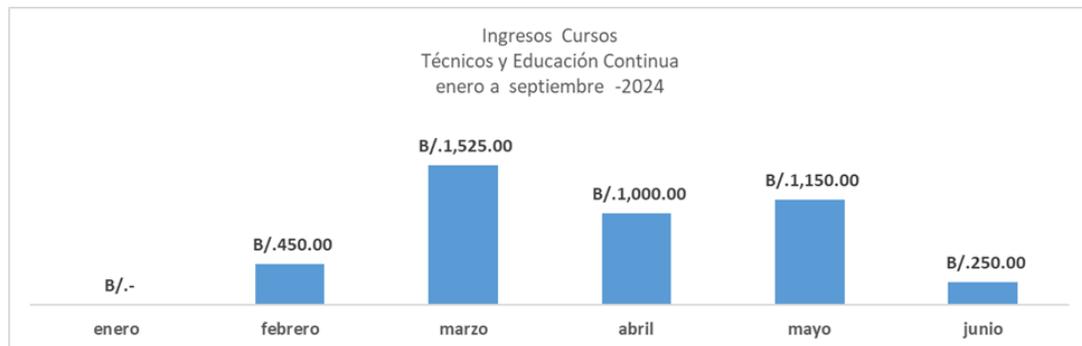


Fig. #5 Ingresos generados por Cursos Técnicos y Educación Continua



ADMINISTRACIÓN ISFPA - PROYECTOS

En referencia al Departamento de Administración, a la fecha; se está por concluir el proyecto de remodelación y equipamiento del salón de cómputo #2, el cual cuenta en estemomento con el siguiente equipamiento tecnológico:

- Computadoras de estudiantes (22)
- Computadora de Instructor (1)
- Proyector de techo (1)
- Puntos de Red (instalados)
- Servidor o gabinete (instalado)

Nota: Pendiente de recibo por parte de DTI de 22 baterías de respaldo (ups) para culminar el proyecto.







DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO



UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

El Gobierno de la República de Panamá, durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, logró las siguientes metas:



Firma del Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo con el Gobierno de Barbados, firmado el 4 de abril de 2024, con el propósito de promover el intercambio turístico, económico y cultural entre ambos países. El mismo fue aprobado en Tercer Debate en la Asamblea Nacional el 2 de octubre de 2024.



Apertura de las operaciones a cualquier número de frecuencias semanales, utilizando cualquier tipo de aeronave, en el punto o puntos en los cuales operen servicios aéreos regulares, con las Autoridades Aeronáuticas del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, como resultado de una reunión en la Ciudad de México en marzo 2024, en la cual el objetivo era ampliar los servicios de pasajeros, carga y correo y exclusivos de carga.



Aumento de frecuencias semanales de 21 a 28 con las Autoridades Aeronáuticas de la República Argentina, producto de una reunión el 8 de abril de 2024. Adicionalmente se acordó que las líneas aéreas de la República de Panamá podrán optar adicionalmente a 36 frecuencias semanales a puntos de Argentina, excepto Buenos Aires, donde anteriormente estábamos autorizados a 7 frecuencias semanales.

El 26 de junio de 2024, las Autoridades Aeronáuticas de ambos países se reunieron nuevamente con el objetivo de ampliar algunas disposiciones contenidas en el Acuerdo y Acta vigente, logrando las siguientes modificaciones:

- o En el Cuadro de Rutas se incluyó “Puntos Anteriores”.
- o Derechos de Tráfico: Todos los puntos anteriores, intermedios y posteriores podrán ser servidos con derechos de tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima libertad del aire para servicios combinados o bien de carga exclusiva.
- o Frecuencias: Cada empresa aérea determinará la frecuencia y capacidad de los servicios de transporte aéreo internacional.
- o Vuelos no regulares: Se modifica eliminando “Además, las líneas aéreas de una Parte podrán efectuar vuelos charter con tráfico cuyo origen o destino sea el territorio de la otra Parte.”
- o Aprobación en Tercer Debate de la Asamblea Nacional los Protocolos relativos a una enmienda a los artículos 50 y 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
- o Firma del Acuerdo de Entendimiento de Cooperación Técnica y Operacional entre la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia, para la doble vigilancia de la seguridad operacional en el transporte aerocomercial, entre las partes.
- o Informe del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional.



Por otro lado, se emitieron las siguientes resoluciones:

1. Autorización de inclusión de rutas internacionales y el aumento de frecuencias de las siguientes compañías aéreas:



Copa Airlines (carga – inclusión de rutas):

- o Panamá (MPTO)/Santa Lucía, México (MMSM)/Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO)/Santiago de Chile (SCEL) /Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO)/Santiago de Chile (SCEL) /Bogotá, Colombia (SKBO)/ Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales.



La Nueva Aerolínea, S.A. (Carga – inclusión de rutas)

- o Panamá (MPTO)/ México (MMSM)/ Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o San José, C.R. (MROC) y/o Managua (MNMG) y/o Guatemala (MGGT) y/o Palmerola (MHPR) y/o El Salvador (MSLP) y/o San Pedro Sula (MHLM) México (MMSM) y regreso 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) / Chile (SCEL) / Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) / Chile (SCEL) / Bogotá (SKBO) / Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) / La Habana (MUHA) / San José, C.R. (MROC) / Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) / Kingston (MKJP) / Santo Domingo (MDSD) / Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) / Caracas (SVMI) / Bogotá (SKBO) /Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO)/ David, Panamá (MPDA)/ Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o San José, C.R. (MROC) y/o Managua (MNMG) y/o Guatemala (MGGT) y/o Panamá(MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Managua (MNMG) y/o Palmerola (MHPR) o San Pedro Sula (MHLM) y/o Guatemala (MGGT) y/o El Salvador (MSLP) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Santo Domingo (MDSD) y/o Bogotá (SKBO) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Puerto Rico (TJSJ) y/o Santo Domingo (MDSD) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Santo Domingo (MDSD) y/o Miami (KMIA) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Puerto Príncipe (MTPP) y/o Santo Domingo (MDSD) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o La Habana (MUHA) y/o Santo Domingo (MDSD) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales;
- o Panamá (MPTO) y/o Kingston (MKJP) y/o Miami (KMIA) y/o Panamá (MPTO) 3 frecuencias semanales.



2. Aprobación de Acuerdos de Colaboración e Integración Operativa o Comercial celebradas entre empresas:

- ▶ Contrato de Intercambio de Aeronaves AVIANCA – AVIANCA ECUADOR.
- ▶ Contrato de Intercambio de Aeronaves COPA – AEROREPÚBLICA.
- ▶ Contrato de Intercambio de Aeronaves Otro Sí # 17 COPA – AEROREPÚBLICA.
- ▶ Código Compartido COPA – AIR FRANCE.
- ▶ Código Compartido AIR EUROPA – ETIHAD AIRWAYS.



DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES

Durante el periodo que corresponde del 1 de enero al 25 de octubre de 2024, el Departamento de Certificaciones de la Dirección de Transporte Aéreo de la Autoridad Aeronáutica Civil ha tramitado un total de ochenta y cuatro (84) solicitudes, de las cuales:

- ▶ Veintinueve (29) son inclusiones de aeronaves.
- ▶ Cuatro (4) son exclusiones de aeronaves.
- ▶ Treinta y cinco (35) corresponden a renovaciones de Certificados de Explotación.
- ▶ Cinco (5) corresponden a expediciones de Certificados de Explotación Definitivos.
- ▶ Once (11) otras modificaciones y una cancelación de certificado.

Trámite	Empresas Nacionales	Empresas Extranjeras	Total
Inclusión de aeronaves	9	20	29
Exclusión de aeronaves	1	3	4
Renovaciones	23	12	35
Otras Modificaciones	4	7	11
Certificado de Explotación Definitivo	4	1	5
Total	41	43	84





DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE AÉREO

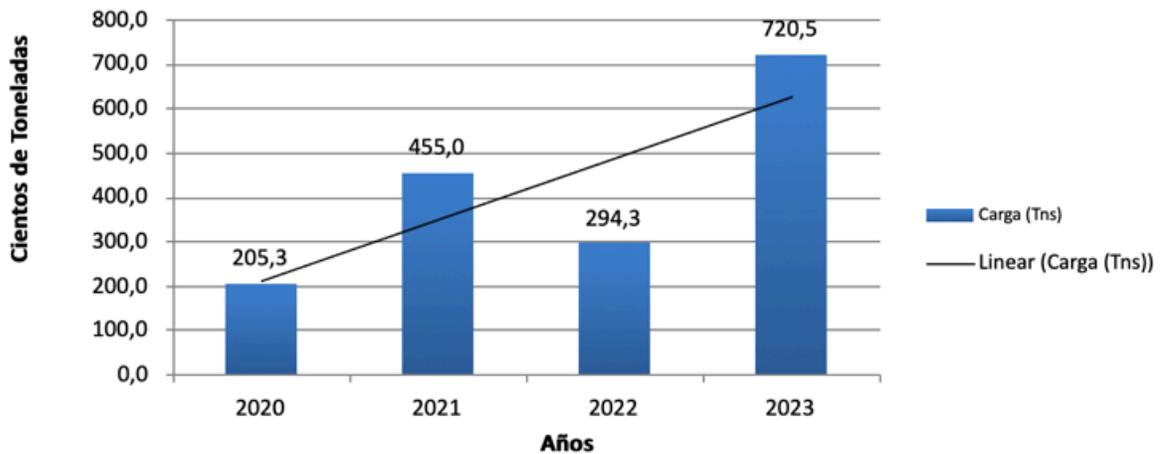
Tráfico de pasajeros, carga y movimientos de aeronaves registrados en el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert, periodo 2020 – 2024:

PAX/CARGA/OP S	2020	2021	2022	2023	2024*
Pasajeros	81,633	152,876	221,545	264,370	201,184
Carga (en toneladas)	205,3	455	294,3	720,5	273,9
Operaciones	28,726	55,467	65,780	67,592	49,514

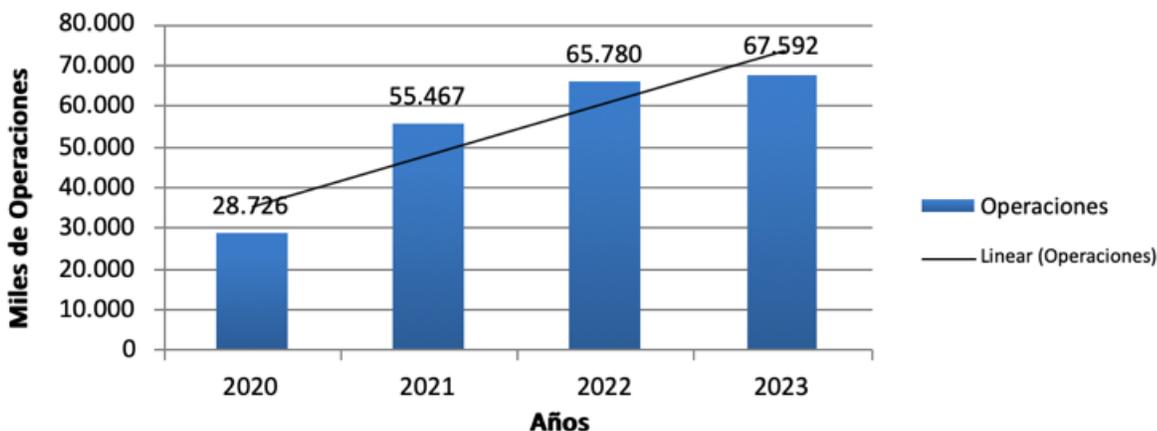
Comparación septiembre 2023 vs. 2024

PAX/CARGA/OP S	2023	2024	Valor absoluto	Valor relativo en %
Pasajeros	195,973	201,184	5.211	2,6%
Carga (en toneladas)	166,1	273,9	108	39,4%
Operaciones	49,701	49,514	-187	-0,4%

Tráfico de Carga 2020-2024 – Aeropuerto Marcos A. Gelabert



Operaciones Aéreas 2020-2024 – Aeropuerto Marcos A. Gelabert



- En los primeros nueve (9) meses del año 2024, el tráfico de pasajeros aumentó un 2.6% comparado con el año anterior.
- El tráfico de carga subió 39.4% y en las operaciones aéreas bajó en (0.4%), comparado con el mismo periodo del año 2023.
- En los últimos cinco (5) años, el tráfico de pasajeros subió en 146.4%, mientras que la carga aumentó 33.4% y las operaciones subieron en 72.4%.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AÉREOS

Autorizaciones, circulaciones internas y permisos otorgados en el periodo de octubre 2023 a septiembre 2024:

	Autorización	Circulación	Permisos
Octubre	201	37	564
Noviembre	175	49	610
Diciembre	179	51	704
Enero	215	51	713
Febrero	189	40	617
Marzo	189	47	743
Abril	161	49	584
Mayo	173	48	512
Junio	170	31	467
Julio	151	27	510
Agosto	174	45	483
Septiembre	204	28	494
TOTAL	2181	503	7001



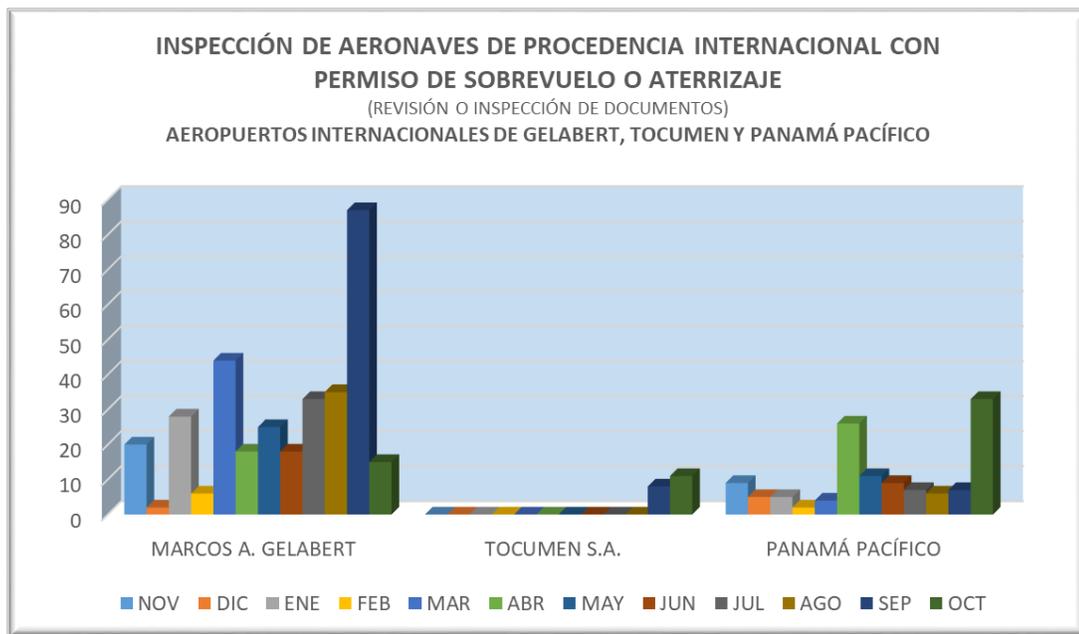


DEPARTAMENTO DE INSPECTORES DE TRANSPORTE AÉREO Y FACILITACIÓN

Inspecciones

Las inspecciones de las aeronaves autorizadas por el Departamento de Servicio Aéreo para sobrevolar o aterrizar en la República de Panamá, son verificadas contra la Declaración General generada y sellada por el Servicio Nacional de Migración, donde se verifica que su Tripulación no haya sido cambiada o modificada en base a lo antes autorizado.

En total se completaron 475 formularios informes de revisión de tripulaciones y aeronaves entre los Aeropuertos de: Marcos A. Gelabert, Tocumen S.A. y Panamá Pacífico.



Aeropuertos por Mes	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
MARCOS GELABERT	20	2	28	6	44	18	25	18	33	35	87	15	331
TOCUMEN S.A.	9	6	5	2	4	26	11	9	7	6	8	11	104
PANAMÁ PACÍFICO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	7	33	40
TOTAL	29	8	33	8	48	44	36	27	40	41	102	59	475

* NO EXISTÍA INSPECTOR ASIGNADO EN EL AEROPUERTO DE TOCUMEN S.A.



Facilitación

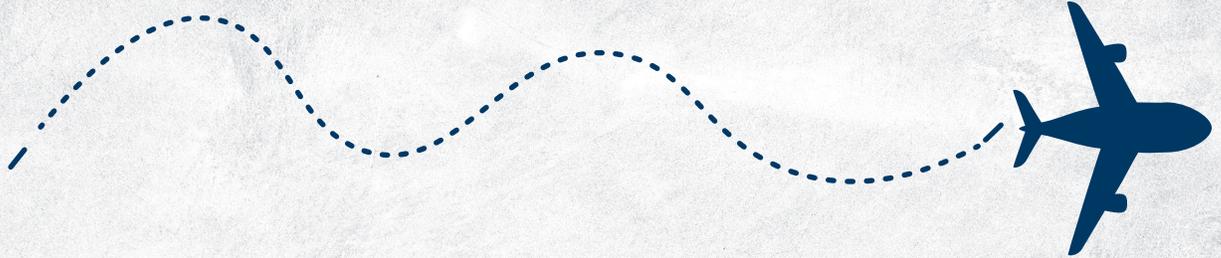
En total se realizaron 53 reuniones en 6 aeropuertos Internacionales a nivel nacional, en donde se expusieron todos los inconvenientes, deficiencias y dificultades que se generan entre todos los entes gubernamentales y privados que funcionan dentro de los mismos, en cumplimiento a lo dispuesto por el anexo 9 de la OACI y las regulaciones aeronáuticas de la República de Panamá.

REUNIONES MENSUALES DE LOS COMITÉ DE FACILITACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE PANAMÁ														
N°	AEROPUERTO	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
1	MARCOS A. GELABERT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	TOCUMEN S.A.					1		1					1	3
3	PANAMÁ PACÍFICO						1			1		1		3
4	SCARLETT MARTÍNEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	ENRIQUE MALEK	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	EZEQUIEL HALL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	11
	TOTAL	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	53

En cuanto a reuniones internacionales, se participó en mayo de 2024 en la ciudad de Lima, Perú, en la Décima Segunda Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/12), la cual incluyó el Taller sobre Carga Aérea, donde fueron abordados temas diversos sobre la Trata de Personas, Familiares de Víctimas de Accidentes Aéreos, Pasaportes, Interpol, Tráfico de Drogas, Pasajeros, Carga, Salud-CAPSCA, Migración, Aduanas y Cuarentena, relacionados a los explotadores de Aeropuertos y Líneas Aéreas.

En junio 2024, se asistió a la reunión CAPSCA en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, donde se desarrolló el plan de trabajo para la Subregión de Centroamérica y República Dominicana, referida a la creación y mejora del mantenimiento de las capacidades para la gestión de eventos de salud pública durante los viajes aéreos, incluidos los aeropuertos designados según el RSI (2005), bajo el marco del actual MOU entre la OACI y la OMS. También se definió la hoja de ruta para el desarrollo de capacidades sobre las disposiciones del RSI con relación al tema, incluyendo la emisión de Certificados de Sanidad a Bordo, para Centroamérica y República Dominicana.









DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA/CNV





Gestión del departamento

Proyecto de suministro e instalación de sistemas de comunicaciones para aeródromos nacionales por un monto de B/. 1,188,500.00.

Se realizará en los siguientes aeródromos:

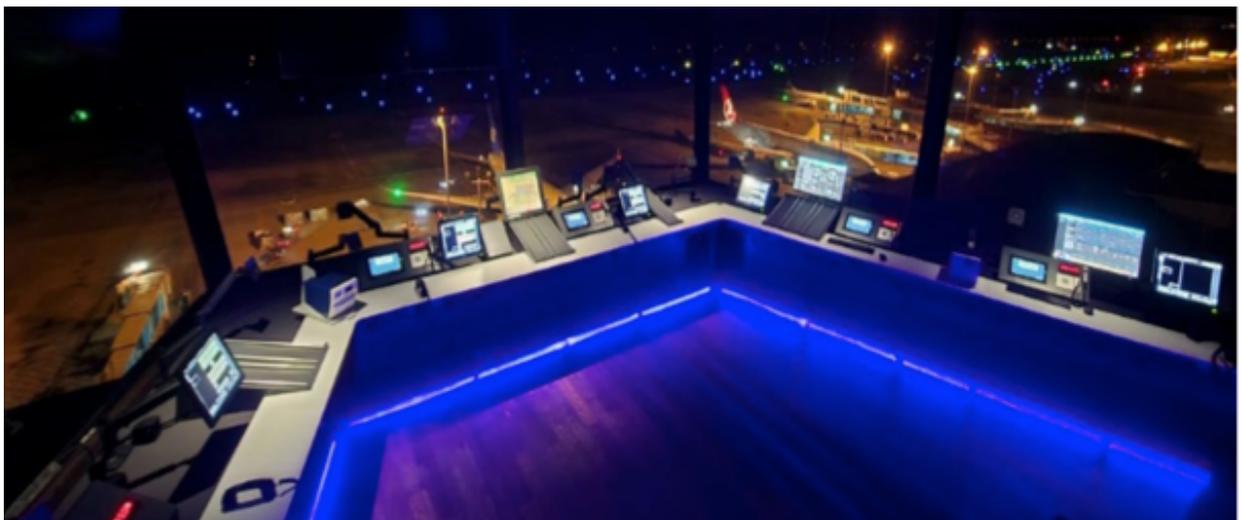
-  Chitré, Augusto Valderrama (Provincia de Herrera - 2022)
-  Penonomé, Guillermo Palm Jaén (Provincia de Coclé - 2022)
-  Puerto Obaldía (Comarca Guna Yala - 2023)
-  El Porvenir (Comarca Guna Yala - 2023)
-  Jaqué (Provincia de Darién - 2023)
-  Miraflores (Provincia de Darién - 2024)
-  Aeropuerto Manuel Niño (Bocas del Toro - Changuinola 2024)

Proyecto en Ejecución.



Modelo de consola de las estaciones.

- ✈ Suministro de Sistema de Comunicaciones de Voz para el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Este proyecto fue por B/1,500,000.00. Fue culminado en el 2024, el mismo consiste en:
 - ✈ SCV (Sistema de comunicaciones de Voz).
 - ✈ Sistema de Grabación de Voz redundante.
 - ✈ Sistema ATIS (Servicio Automático de Información Terminal).
 - ✈ Radios Transmisores VHF AM y Radios Receptores VHF AM.
 - ✈ Transceptores de emergencia VHF AM.
 - ✈ Pistola de Señales.
 - ✈ Consolas.
 - ✈ Capacitación Técnica y operativa.
 - ✈ Sistema de Sincronización Horaria.
 - ✈ Sistema ininterrumpido de energía.



- ✈ Suministro de Sistema de Comunicaciones de Voz para el Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert, Este proyecto fue por B/1,000,000.00, culminado en el 2024. El mismo consiste en:
 - ✈ SCV (Sistema de comunicaciones de Voz).
 - ✈ Sistema de Grabación de Voz redundante.
 - ✈ Sistema ATIS (Servicio Automático de Información Terminal).
 - ✈ Radios Transmisores VHF AM y Radios Receptores VHF AM.
 - ✈ Transceptores de emergencia VHF AM.
 - ✈ Pistola de Señales.
 - ✈ Consolas.
 - ✈ Capacitación Técnica y operativa.
 - ✈ Sistema de Sincronización Horaria.
 - ✈ Sistema ininterrumpido de energía.



- ✈ Diseño, Suministro, Instalación, Integración, Capacitación, Prueba y Entrega de Sistemas de Meteorología para el Aeropuerto Internacional de Panamá Pacífico: Este proyecto es por un monto de B/. 799,500.00.



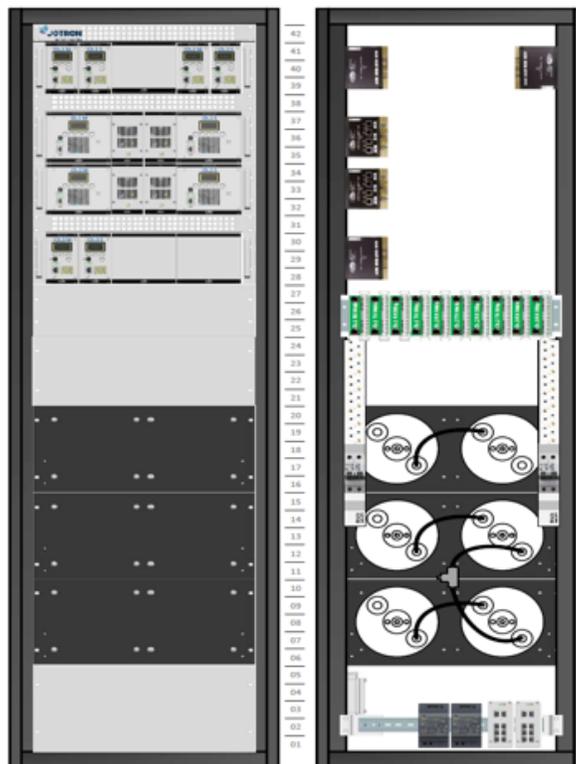
Instalación de gravilla en estación meteorológica cabecera RWY 18.



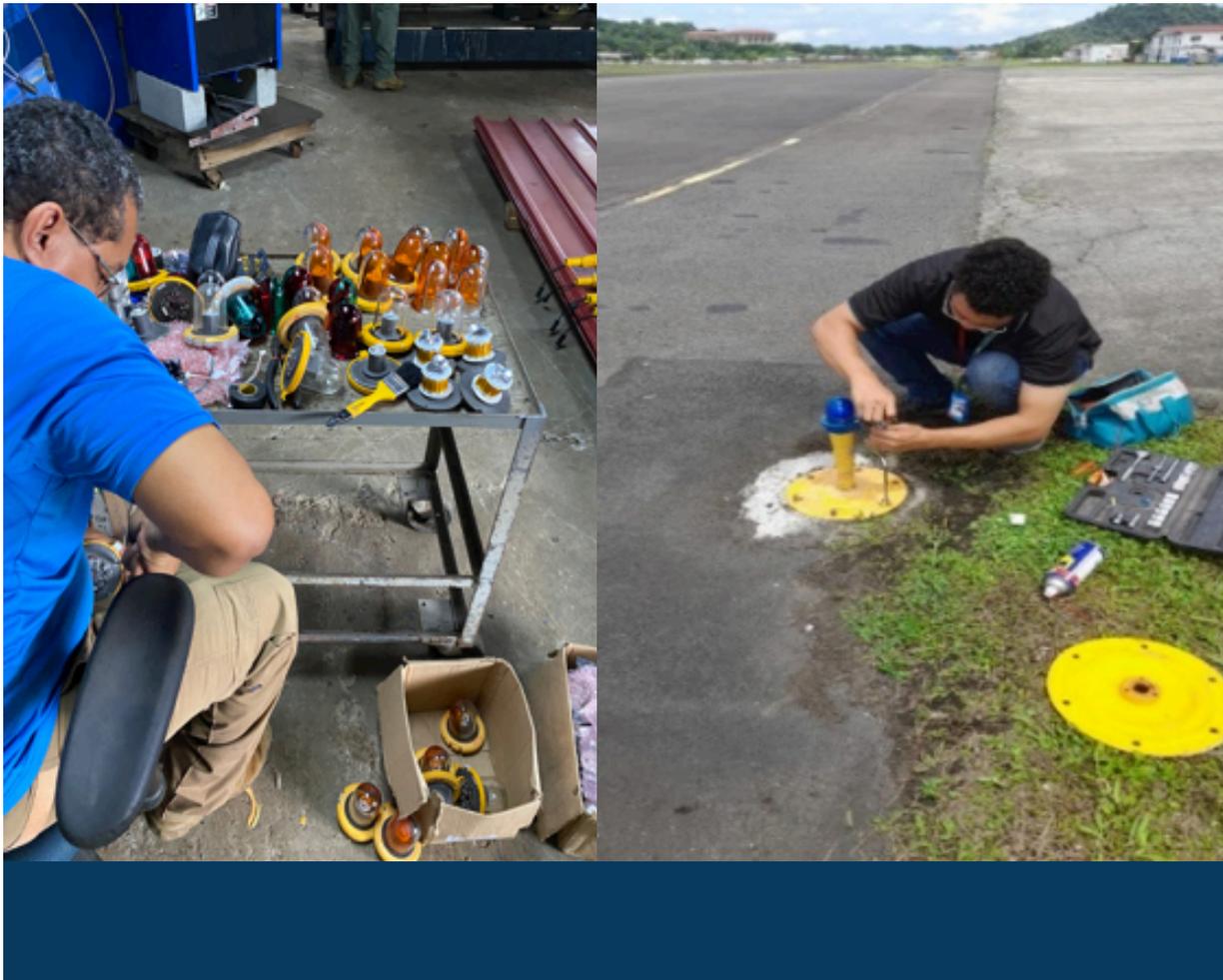


Instalación de poste de vicibilímetro en cabecera RWY 36.

- ✈ Suministro, Instalación e Integración de un Sistema de Comunicaciones de Radios VHF-AM para la Estación de Cerro Jefe: Este proyecto es por un monto de B/. 266,238.32. Proyecto en ejecución.



✈ Mantenimiento preventivo y correctivo a las luces de pista de los aeropuertos administrados por la Autoridad Aeronáutica Civil.



- ✈ Mantenimiento a los sistemas de climatización de las diferentes dependencias de la institución (Chiller de agua helada, aires acondicionados).



✈ Mantenimientos preventivos por parte del Departamento de Vigilancia al Radar Secundario de Cerro Galera.





Oficina de Desarrollo Institucional

La Oficina de Desarrollo Institucional, es responsable de orientar a las distintas áreas respecto de su actualización, modernización y reestructuración, conforme al marco legal y regulatorio, para el fortalecimiento organizacional.

Objetivos

- Orientar y fortalecer el desarrollo organizacional mediante un proceso ordenado y sistemático en materia de estructura organizativa, procedimientos y técnicas de acuerdo a parámetros establecidos en el marco legal, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la institución.
- Presentar, mantener y/o actualizar la información del Estado, ya sea en el marco en línea (OLF) del USOAP en forma permanente o en respuesta a un pedido específico de la OACI.

Logros

- Analizar y realizar los estudios de la actualidad institucional, y con base en los resultados, presentar propuestas de modificación y cambios requeridos a la estructura organizativa de la Institución, y presentarlos a la Dirección General.
- Orientar a toda la estructura organizativa en cuanto a la aplicación de criterios dirigidos a la simplificación y modernización de los sistemas y procedimientos de trabajo, que eleven la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.
- Impartir instrucción interna, a los homólogos del Estado y demás intervinientes, sobre el Programa USOAP y el OLF, para atender de manera efectiva, las actividades del CMA del USOAP.
- Mantener las actualizaciones de la información del Estado, de manera permanente, a través del marco de la plataforma en línea (OLF) del Programa de Auditoría USOAP, o bien, en respuesta a solicitud expresa de la OACI.
- Actualización del Manual Institucional de Organización y Funciones, con base en el resultado de las asistencias técnicas recibidas por parte de la Organización Internacional de Aviación Civil; las mismas contemplan, agregar y modificar funciones, a fin de dar cumplimiento con las nuevas actualizaciones de las normativas.
- Apoyo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en el proceso de actualización y creación de cargos requeridos, para dar cumplimiento a los protocolos de los Programas Universales de Auditorías de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y de la Seguridad de Aviación Civil (USAP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Preparación hacia la Auditoría USOAP.
- Ejecución de los planes de Acción de Organización.
- Oficina de Desarrollo Institucional en conjunto con la Oficina Institucional de Recursos Humanos son los responsables de representar, ante la auditoría Operacional de la OACI, el área de Organización; a tal efecto, actualmente se está elaborando y ejecutando el plan de medidas correctivas con las recomendaciones dadas por la Oficina Regional Sudamericana-OACI.



- Seguimiento a los planes de acciones de las Auditoría USAP:
- Seguimiento a las medidas correctivas llevadas por la Dirección de Seguridad de la Aviación Civil con las recomendaciones dadas en la Auditoría realizada a Panamá en el año 2023.

Proyecciones

- Seguimiento a los planes de acciones de las Auditorías USOAP y USAP.
- Seguimiento del plan de mejora continua producto de la Auditoría USOAP 2024 en el área de Organización en conjunto con la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Continuar con el levantamiento de Manuales Administrativos.
- Continuar con el levantamiento de los procesos administrados, como mecanismo que facilite la mejora continua, actualización y oportunidad de mejoras a los procesos existentes.
- Continuar apoyo para la actualización de Manual Técnico de Acciones de Personal.
- Continuar apoyo a la oficina Institucional de Recursos Humanos con la actualización de los cargos del personal técnico-regulatorio, requeridos para el cumplimiento de la auditoría USOAP.
- Elaboración de estrategia en conjunto la OIRH para la retención del personal.
- Desarrollo de la Estrategia, en conjunto con OIRH, para resolver la atracción y retención del personal, teniendo como puntal, la creación de una ley de carrera aeronáutica, con la cual Panamá, logre resolver distintas problemáticas, que afectan en la actualidad al personal aeronáutico, tales como: beneficios e incentivos para el personal actual, así como atraer profesionales aeronáuticos que fortalezcan la institucionalidad, y por ende, el Sistema de Transporte Aéreo de Panamá.



OFICINA DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO – SAR



► Misión

Ley 22 del 29 de enero de 2003 Artículo No. 3 Numeral 24 “Coordinar, Regular y Garantizar las Operaciones de Búsqueda y Salvamento, a las aeronaves que utilicen el espacio aéreo panameño, así como pactar acuerdos de búsqueda y salvamento con otros estados u organismos interesados”

► Objetivo

Los Servicios de Búsqueda y Salvamento dentro de la FIR Panamá (623,835 KM²) son suministrados por la Dirección General, a través de la Oficina del Servicio de Búsqueda y Salvamento. Los Servicios de Búsqueda y Salvamento se suministran para la totalidad del territorio, incluyendo las aguas territoriales de la República de Panamá, así como, para el espacio aéreo sobre alta mar comprendida por la FIR (Flight Information Region) Panamá. Los Servicios de Búsqueda y Salvamento son el punto de contacto (SPOC) para recibir las señales de emergencia de las radios balizas del sistema COSPASSARSAT. La nueva frecuencia de alerta de emergencia 406MHz (digital) se implementó oficialmente el día 1º de febrero de 2009.



Participación de la Oficina de Búsqueda y Salvamento en temas varios:

- 
- Asistencia en la seguridad y recuperación de la evidencia en el accidente ocurrido en OGOBSUCUN, Comarca Guna Yala.
 - Participación del Primer Simulacro Nacional de Evacuación dirigido por el Ministerio de Gobierno.
 - Participación en curso de evacuación Aero médica (MEDEVAC).
 - Participación en el seminario 'Recuperación de Personal en un Ambiente Conjunto/Combinado', dictado por el Comando Sur en coordinación con la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.
 - Reunión con puntos de enlace de la Guardia Costera de Estados Unidos de América con el propósito de abordar temas de actualización sobre coordinación en búsqueda y rescate.
 - Participación en curso de 'Técnicas de Auditoría y Supervisión Basada en Riesgo (RBO).
 - La Oficina de Búsqueda y Rescate obtiene capacitación en "Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas a la Comunidad en Emergencias"
 - La Oficina de Búsqueda y Rescate en conversaciones con el Aeropuerto Internacional de Tocumen, revisan y actualizan cartas de acuerdo que sostiene los Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR), lo cual finalizo con la firma de ambas.
 - Inducción a los estudiantes de Ingeniería en Operaciones Aeroportuarias de la Universidad de Panamá, en donde se abarcaron temas sobre búsqueda y salvamento, así como también el funcionamiento de nuestro Centro de Control de Rescate (RCC).
 - Reunión con enlaces del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) del SINAPROC, para la designación de los puntos focales 2024-2029.
 - Asistencia por parte del Centro de Coordinación de Rescate (RCC) en la gestión comunicativa para la asistencia del accidente suscitado en Puerto Obaldía (Comarca Guna Yala), de la aeronave HP-1805BL el día 20/10/2024.

Resultados obtenidos en la reunión con puntos de enlace de la Guardia Costera De Estados Unidos.

- Se da el primer diálogo sobre de cartas de acuerdo, entre la Guardia Costera de los Estados Unidos y La Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá, en temas de Búsqueda y Salvamento-SAR.
- Se designan los puntos de enlaces entre la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá y la Guardia Costera de los Estados Unidos de Norteamérica, para temas de Búsqueda y Rescate. En esta reunión El Tte. Coronel Logan Rostad, representante por parte de la embajada de Estados Unidos señala que la cooperación se puede brindar a los servicios de Búsqueda y Rescate de la mano del distrito 11 de la Guardia costera cuya misión abarca desde el Estado de California hasta América del sur.

- 
- Diálogo de cooperación entre ambas partes, referente a la adquisición de equipos y entrenamientos de Búsqueda y Salvamento, así como también la cooperación en las comunicaciones de relevancia en cuanto a temas de Búsqueda y Rescate.
 - Se brinda un recorrido por las instalaciones del Centro Coordinador de Rescate a los puntos de enlace de la Guardia Costera de los Estados Unidos, para dar a conocer el funcionamiento de nuestro sistema de monitoreo de radio balizas a través del servicio Copass- SarSat.

Resultados obtenidos del Primer Simulacro Nacional de Evacuación dirigido por el Ministerio de Gobierno

- Se crea la primera brigada de evacuación de emergencias en la Autoridad Aeronáutica Civil, bajo la coordinación de la Oficina de Búsqueda y Salvamento-SAR. Dicha brigada actualmente se compone de 15 miembros voluntarios los cuales se capacitan contrastantemente con el único propósito de salvar vidas en evacuaciones de desastres a nivel macro.
- De las 472 instituciones y empresas que participantes en el Simulacro Nacional de Evacuación, la Autoridad Aeronáutica Civil consiguió el puesto N0. 29 con un tiempo de evacuación de 13 minutos, logrando evacuar a un total de 207 personas de los edificios principales de la institución. Se espera que para el 2025, aumente la cantidad y se incluya las instalaciones completas del Aeropuerto Marcos A. Gelabert.

Reestructuración de la Oficina de Búsqueda y Rescate - SAR:

En miras a brindar un servicio de calidad y excelencia en cuanto a búsqueda y rescate, actualmente la unidad se prepara para enfrentar grandes retos, es por ellos que constantemente mantiene a su personal en capacitaciones y entrenamiento constante. Se prevé que para mediados de 2025, la Oficina de Búsqueda y Salvamento-SAR, incremente su pie de fuerza laboral acompañado de adquisición de equipo tecnológico de última generación como lo es el SAR-TRACKING SYSTEM, que es una herramienta de información satelital que brinda datos informativos en tiempo real. La nueva estación meteorológica acompañada del entrenamiento adecuado para sus operadores del Centro Coordinador de Rescate y la integración de 2 drones de avanzada generación que le brindaran a nuestros rescatistas un panorama más amplio del lugar del siniestro, de esta forma se reducen los gastos operativos en la realización de los patrones de búsqueda de heridos y supervivientes.





NOTICIERO
MATUTINO SERTV



OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS







OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Objetivo

Fortalecer la comunicación institucional para promover la transparencia, confianza y compromiso con la entidad. Esta oficina informa de manera precisa y oportuna sobre actividades, programas, logros y decisiones, facilitando el acceso público a información relevante y asegurando que los mensajes sean claros y accesibles. Además, gestiona la relación con los medios de comunicación y fomenta la participación ciudadana, reflejando el impacto social y la eficiencia en la administración pública.

A través de la Oficina se han desarrollado Entrevistas en medios de comunicación:

La oficina ha coordinado entrevistas con el director de Aeronáutica Civil, Rafael Bárcenas, para brindar al público y a los medios una visión clara sobre sus planes y objetivos. En estas entrevistas se han abordado temas como la modernización de infraestructura aeroportuaria, medidas de seguridad y sostenibilidad en la aviación civil, promoviendo transparencia y confianza en la gestión de la entidad.



Cobertura y noticias sobre actividades:

La oficina informa sobre actividades de interés en la aviación civil, enfocadas en seguridad, sostenibilidad y desarrollo del sector. Estas incluyen la organización de seminarios, talleres, inspecciones técnicas de aeropuertos y mejoras en infraestructura. También informa sobre la participación en foros internacionales y alianzas estratégicas para fortalecer la industria en el país. Todas ellas documentadas a través de imágenes realizadas por RRPP.



Organización de Eventos:

La oficina facilita la comunicación con la ciudadanía y medios a través de eventos, que incluyen planificación logística, coordinación de recursos y gestión de comunicación.

Entre los eventos organizados a nivel protocolar están:

- Programa de Auditoría USOAP (OACI).
- Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.
- Inicio de las efemérides patrias.
- Capacitación en prevención de delitos.
- Misa de consagración y acción de gracias.
- Curso intensivo de medicina aeronáutica.





✈ Comunicados y notas de prensa:

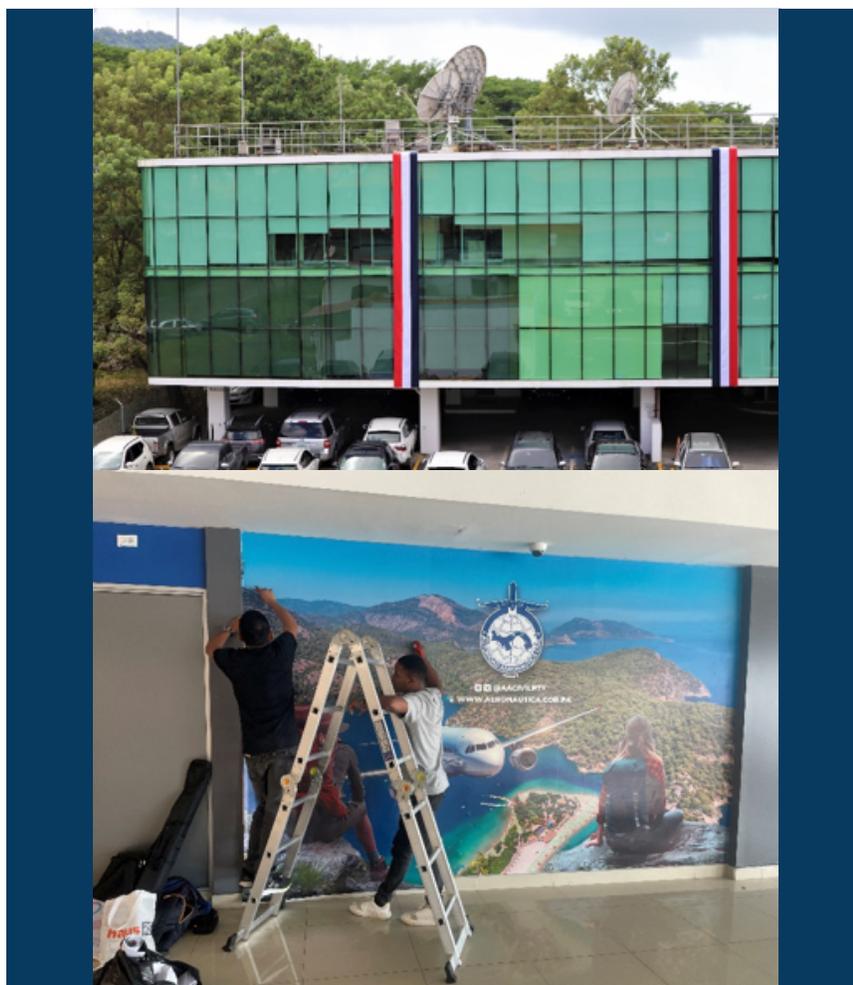
Estos documentos informan al público y a los medios sobre actividades, decisiones y logros, divulgándose en redes para brindar información precisa, fomentar transparencia y mantener informada a la ciudadanía.

✈ Redes sociales y web:

Mantenemos informada a la ciudadanía a través de Twitter, el sitio web e Instagram, sobre logros, eventos y campañas educativas, promoviendo transparencia y participación ciudadana.

✈ Imagen Institucional:

La entidad con el fin de concientizar a la población vistió de distintas campañas y fechas de relevancia sus instalaciones.





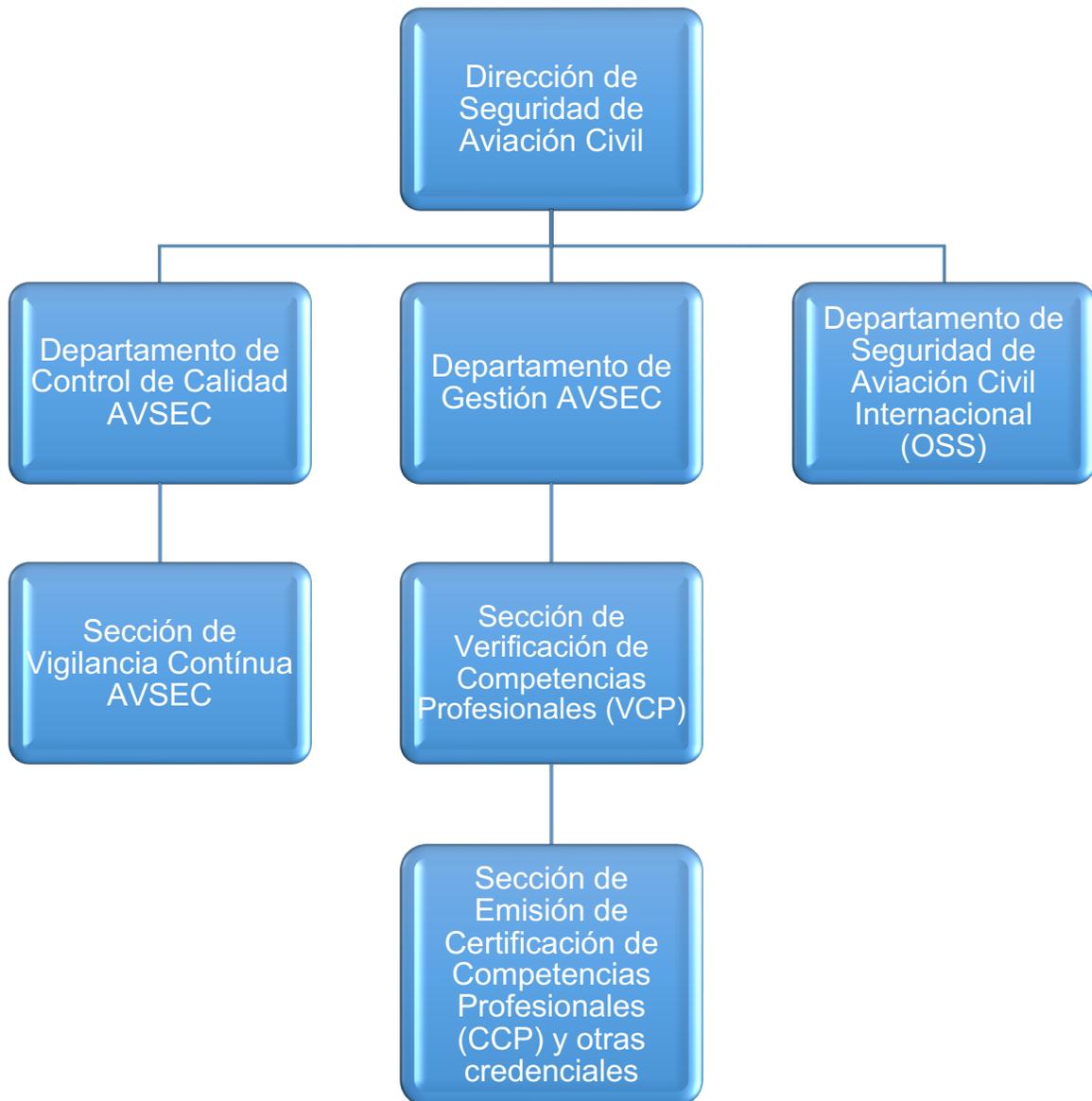
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE AVIACIÓN CIVIL





Dirección de Seguridad de Aviación Civil

Estructura del DSAC



Metas

Garantizar que la Dirección de Seguridad de Aviación Civil posea la estructura necesaria para cumplir con sus funciones de vigilancia y asegurar el cumplimiento de los requerimientos nacionales, en condiciones normales de operación, con procedimientos de coordinación que permitan tener capacidad de respuesta rápida en caso de cualquier amenaza creciente en contra de la seguridad de la aviación.

Objetivo

Asegurar la correcta y adecuada prestación de servicios de seguridad de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, por medio de la aplicación de las Normas de Seguridad de la Aviación Civil, del Libro XXXVI del RACP, del Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil (PNSAC), del Programa Nacional de Control de Calidad (PNCCSAC), del Programa Nacional de la Carga Aérea (PNCASAC) y del Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de Aviación Civil (PNISAC).



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD AVSEC

Metas

Llevar a cabo actividades de control de calidad de seguridad de la aviación civil para medir el nivel de cumplimiento y aplicabilidad efectiva de las normas, procedimientos y programas de seguridad en todo el sistema de seguridad de aviación civil del país.

Objetivos

Asegurar el cumplimiento del Anexo 17 del Convenio de Chicago, reflejados a nivel nacional en el Libro XXXVI del RACP, el Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil (PNSAC) y sus programas complementarios por parte de los operadores de aeropuertos, explotadores del transporte aéreo, prestatarios de servicios aeroportuarios y pasajeros, mediante la regulación y fiscalización constante de la correcta y adecuada aplicación de las normativas nacionales en materia de seguridad, para la prevención de posibles situaciones que puedan derivar en un acto de interferencia ilícita contra la aviación civil dentro del territorio panameño.



Logros obtenidos en el año 2024

- ▶ Aplicación de vigilancia diaria por parte de las Oficinas de enlace AVSEC de la DSAC, ubicadas en los siguientes Aeropuertos: Aeropuerto Internacional de Tocumen, Aeropuerto Internacional Enrique Malek (Chiriquí) y Aeropuerto Internacional Scarlett Martínez (Río Hato).
- ▶ Desarrollo de la Planificación Anual de las actividades de control de calidad (Auditorías, inspecciones y pruebas AVSEC) 2024, para los diferentes aeropuertos del país.
- ▶ Desarrollo de los informes de las vigilancias diarias realizadas por las oficinas de seguridad de la aviación civil ubicadas en los diferentes aeropuertos del país.
- ▶ Desarrollo de los informes de las actividades de control de calidad realizadas a nivel nacional, por los inspectores/auditores AVSEC, del Departamento de Control de Calidad AVSEC.
- ▶ Envío de Informes de inspecciones, pruebas de seguridad y de los Planes de Acciones Correctivas producto de las actividades de control de calidad realizadas por las Inspectores Nacionales AVSEC (Auditores) a nivel nacional.
- ▶ Realizar inspecciones y pruebas para dar respuesta al Plan de Acción correctiva de la Auditoría de Seguridad de la OACI (USAP), llevada a cabo por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), en el mes de abril de 2023, con el objeto de dar respuesta y subsanar los hallazgos evidenciados en esta a través del Departamento de Control de Calidad AVSEC.
- ▶ Actualización de los Programas Nacionales de Seguridad de Aviación Civil, para dar cumplimiento al Plan de Acción correctiva de la Auditoría de Seguridad de la OACI (USAP), llevada a cabo por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), en el mes de abril de 2023 a través del Departamento de Gestión AVSEC:
 - a) Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil (PNSAC).
 - b) Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de Aviación Civil (PNISAC).
 - c) Programa Nacional de la Carga Aérea de Seguridad de la Aviación Civil (PNCASAC).
 - d) Programa Nacional de Control de Calidad en la Seguridad de Aviación Civil (PNCCSAC).
 - e) Libro XXXVI del Reglamento de Aviación Civil de Panamá.
- ▶ Participación en los Comités de Seguridad en los diferentes aeropuertos del país.
- ▶ Aplicación de Pruebas de Seguridad en los diferentes aeropuertos del país,



utilizando el Kit de artículos de pruebas normalizados.

- Aprobación Programas y Manuales de la Industria.
- Realizar visitas en sitio a nivel internacional para cumplir con el Programa One Stop Security (OSS), hasta la fecha se han validado 11 Estados (Ecuador, Argentina, Honduras, Jamaica, Chile, Colombia, Bolivia, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, España).
- Recuperación de la Seguridad de los Aeropuertos Administrado por la AAC.
- Realización de los cambios de carnet de la Institución y Credencial Nacional.

Proyecciones

- Capacitar a los Auditores/Inspectores Nacionales y Supervisores AVSEC del Departamento de Control de Calidad, en la aplicación de los formatos de evaluación de medidas, procedimientos, confección de informes, etc., de seguridad, conforme al Programa Nacional de Control de Calidad AVSEC.
- Ejecutar el Plan de Actividades de Control de Calidad AVSEC para el año 2024 en los aeropuertos internacionales y nacionales del país.
- Contar con la aprobación de la ley que contiene el Menú de Sanciones por infracciones y las faltas cometidas a la seguridad de la aviación civil.
- Contar con más Auditores AVSEC para dar cumplimiento y lograr el objetivo de la Planificación Anual de las Actividades de Control de Calidad AVSEC del año 2024 a nivel nacional.
- Instalación de la Oficina de Vigilancia Continua AVSEC de la DSAC en el Aeropuerto Internacional Panamá Pacífico (Howard, Panamá Oeste) y asignación de personal de control de calidad AVSEC para mantener presencia en este aeropuerto.
- Certificación de Competencia Profesional de dos (2) supervisores AVSEC como Inspectores Nacionales AVSEC.
- Contar con una nueva Instalación para la Dirección de Seguridad de Aviación Civil para una mejor atención al usuario.
- Las credenciales de acceso aeroportuario se realiza periódicamente, en torno al desempeño de sus funciones o actividades vinculadas.





DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Metas:

Asegurar la certificación de personal calificado para prestar servicios al sistema de seguridad de la Aviación Civil.

Objetivos:

Asegurar la eficiencia del Sistema de Seguridad de la Aviación, por medio de la observación de la aplicación del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) y sus programas complementarios.

Logros

- Continuación del Plan de Verificación de Competencia Profesional, la Certificación de Competencias Profesionales del personal de la AAC a Operadores Aeroportuarios, explotadores aéreos, agencias de seguridad privada, agencias de carga, de aeropuertos del país.
- Coordinación para la impartición de cursos para personal AVSEC de las empresas de seguridad privada de nuevo ingreso y recurrentes.
- Revisión de los Programas de Seguridad a las agencias de seguridad privada, de operadores aeroportuarios, explotadores aéreos y agencias de carga aérea.



- Certificación de un total de seiscientos ocho (608) Inspectores de Seguridad Aeroportuaria (nivel I).
- Certificación de un total de trecientos cuarenta y cuatro (344) Operadores de Equipos de Rayos X (Nivel II).
- Certificación de un total de nueve (9) (Nivel III)-
- Organización y actualización de todos los expedientes del personal de seguridad AVSEC, tanto a nivel de la DSAC como de las diversas agencias de seguridad privadas, debidamente certificados por la DSAC.
- En total se expidieron novecientos sesenta y uno (961) verificaciones de competencias Profesionales.
- Reordenamiento y actualización de archivos y documentos administrativos y técnicos de seguridad de aviación civil.
- Aplicación de pruebas de verificación de competencia Profesional (VCP) a las Agencias de Seguridad Privadas, incluyendo, al personal Seguridad aeroportuaria de la empresa Tocumen, S.A. y personal de seguridad (Auditores) de Copa Airlines.
- Actualización de la base de datos de todo el personal de seguridad que ha realizado la prueba de verificación de competencia profesional.
- Revisión a los programas de seguridad de agencias de seguridad privada.
- Revisión del programa de seguridad de explotadores aéreos.
- Revisión de programas de seguridad a operadores de aeropuertos

Proyecciones

- Actualización de los documentos y procedimientos en las secciones de Verificación de Competencias Profesionales.
- Seguir con las coordinaciones pertinentes con las empresas que requieran certificar a personal de seguridad.
- Coordinar lo relativo a las convocatorias bianuales para las reuniones del Comité Nacional de Seguridad AVSEC.
- Coordinar evaluaciones de riesgo a la Seguridad de la Aviación Civil en aeropuertos bajo administración de la AAC y aeropuertos operativos bajo la



administración de AITSA/ Tocumen S.A.

- Gestionar la consecución de personal de seguridad suficiente para dotar a los diferentes aeropuertos que están en manos de la empresa que administra los aeropuertos.

**Total, de aplicación de pruebas de Verificación de Competencia Profesional (VCP) Nivel 1
 Inspectores AVSEC, Aplicadas del 2023 al 2024**

COMPAÑÍA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
COPS	29	45	42	15	12	17	21	16	37	24	34	23	315
ACTION SECURITY	8	2	2	3	3	1	2	3	7	3	6	4	44
PRIMER GRUP.SEG	7	4	1	2	1	5	4	4		7	3	4	42
SKYCHEFS				6						1			7
LONGPORT	10	5	11	1	2	4	1	9	4	10	4	2	63
GIRAG		1				1			2	1			5
M.B.SECURITY	1	2	2		2	3		4				1	15
SEPROSA		2											2
TOCUMEN S.A.	30			12	6		6	12	15	2		16	99
MARCO GELABERT													0
UNIWORLD								1				2	3
MILLENIUM		1											1
VIG. ESPECIAL	3												3
COPADASA		1											1
TABOSA					1								1
CENTURY SECURITY						2	2	1			2		7
TOTAL	88	63	58	39	27	33	36	50	65	48	49	52	608

**Total, de aplicación de pruebas de Verificación de Competencia Profesional (VCP)
 Nivel II
 Inspectores AVSEC, Aplicadas del 2023 al 2024**

COMPAÑÍA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
COPS	11	9	12	22	13		1	1	12	8	7	10	106
ACTION SECURITY		1							3				4
PRIMER GRUP.SEG	2		3	1					2			1	9
COPA	5	3	14		1	1	8	3	2	7	2	7	53
LONGPORT	2	4	5	4	4	5	7	4	1	7	4	5	52
GIRAG	1	1			1		2		3		1	3	12
M.B.SECURITY	1	1				2	1				1	1	7
FEDERAL	1											2	3
TOCUMEN S.A.			3		9			2	5		21	23	63
AAC	1		3						8		8		20
COPADASA						2	2	1	1	1			7
TABOSA	1				1	2			1	1	2		8
TOTAL	25	19	40	27	29	12	21	11	38	24	46	52	344



**Verificación de Competencia Profesional (VCP)
Nivel III
Inspectores AVSEC, Aplicadas del 2023 al 2024**

COMPAÑÍA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
COPS						1						1	2
ACTION SECURITY		1											1
LONGPORT								1					1
TOCUMEN S.A.													0
MARCO GELABERT						5							5
TOTAL	0	1	0	0	0	6	0	1	0	0	0	1	9



Sección de Credenciales Aeroportuarias

Metas

Mediante un sistema de credenciales Aeroportuarias, controlar el acceso a la parte Aeronáutica y zonas de seguridad restringidas de un aeropuerto.

Objetivos

Identificar y facilitar el acceso a la parte aeronáutica y zonas restringidas.

Logros

Se emitió un total de (3,567) carnet, desglosados de la siguiente forma:

▶	Credencial Azul:	820
▶	Credencial Nacional:	282
▶	CCP Nivel I:	454
▶	CCP Nivel II:	251
▶	CCP Nivel III:	7
▶	CCP Nivel IV A:	2
▶	CCP Nivel IV B:	2
▶	Gubernamentales:	109
▶	Concesiones:	1213
▶	Seguridad Aérea:	32
▶	Nuevo Permanente:	238
▶	Nuevo Temporal:	157
	Total:	3567



Credenciales Aeroportuarias

CREDENCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CED. AZUL	61	51	128	102	114	55	71	94	59	85			820
CRED. NACIONAL	16	14	29	32	44	16	32	34	22	43			282
CCP NIVEL I	32	31	32	20	48	90	53	55	52	41			454
CCPNIVEL II	48	21	26	1	15	40	21	26	47	6			251
CCP NIVEL III			6		1								7
CCP NIVEL IV A		2											2
CCP NIVEL IV B						1		1					2
GUBERNAMENTALES	10	5	18	8	19	4	14	4	23	4			109
CONCESIONARIOS	122	109	153	109	163	101	109	134	102	111			1213
SEG. AEREA	10		1		1				10	10			32
NUEVO PERMANENTE	24	41	16	25	36	18	27	16	21	14			238
NUEVO TEMPORAL	25	20	9	15	11	2	27	22	11	15			157
TOTAL	348	294	418	312	452	327	354	386	347	329	0	0	3567



**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA
 AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL-OSS**



La Autoridad Aeronáutica Civil, a través del Departamento de Seguridad de la Aviación Civil Internacional (DSACI), implementa el Programa de Control de Seguridad Único-OSS (One Stop Security) mediante el cual, ha logrado validar el sistema de seguridad de la aviación de más de 15 países de América, Europa y Eurasia, los que representan el 83% de todos los pasajeros que, al utilizar el Aeropuerto Internacional de Tocumen para hacer sus conexiones, no tienen que ser reinspeccionados al arribar a esta gran terminal aérea.

El Programa OSS nos permite cumplir con la reglamentación de seguridad de la aviación, ofreciéndole a nuestros pasajeros beneficios tales como:

- Optimizar su tiempo de espera.
- Economizar sus recursos.
- Hacer su proceso de transbordo más sencillo.
- Tener una experiencia de viaje más placentera, evitando perder sus conexiones.

El OSS facilita que el sistema de seguridad regional funcione de manera óptima, promoviendo la cooperación entre los Estados, lo que permite a las Aerolíneas y al Aeropuerto brindar un servicio seguro y eficiente, fortaleciendo el modelo aerocomercial de Panamá, como principal punto de conexiones aéreas en el continente.



A través del Departamento de Seguridad de la Aviación Civil Internacional (DACI) validando los Procesos de Seguridad de la Aviación Civil de la República oriental de Uruguay a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).



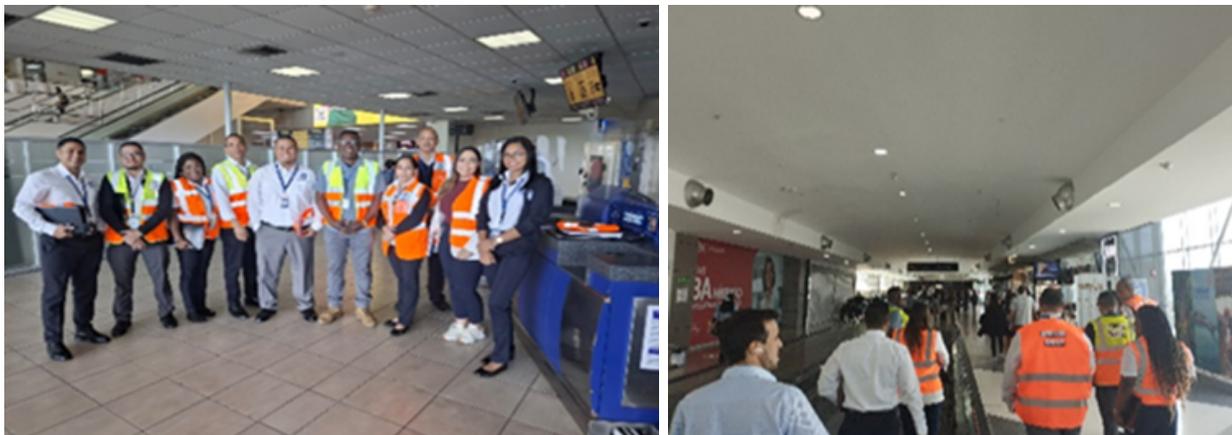


La Autoridad Aeronáutica Civil, a través del Departamento de Seguridad de la Aviación Civil Internacional (AESA) Agencia Estatal de Seguridad Aérea, validando los procesos de Seguridad de la Aviación en España.



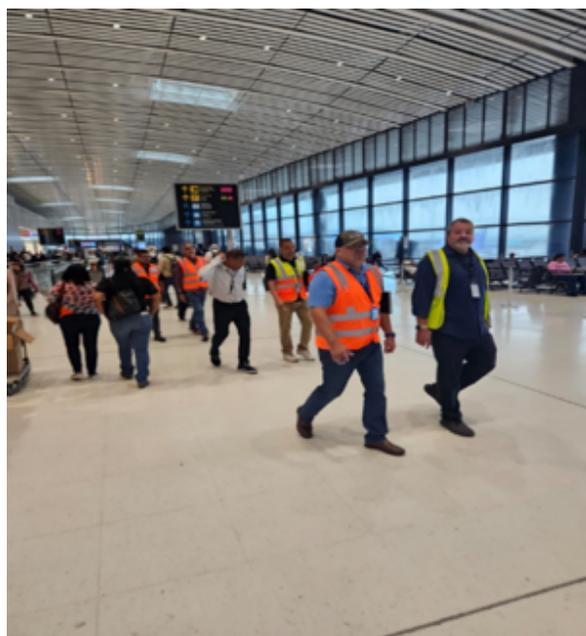
La Dirección de la Seguridad de La Aviación Civil en conjunto con los Estamento de Seguridad pendiente a la salida de los Deportados que hayan cometido delitos en sus países de origen.





**(Departamento de Control de Calidad AVSEC
y Departamento de Gestión)**

Para medir el nivel de cumplimiento y aplicabilidad efectiva de las normas, procedimientos y programas de seguridad en todo el sistema de seguridad de aviación civil del país.



Inspección con la TSA en el Aeropuerto Internacional de Tocumen

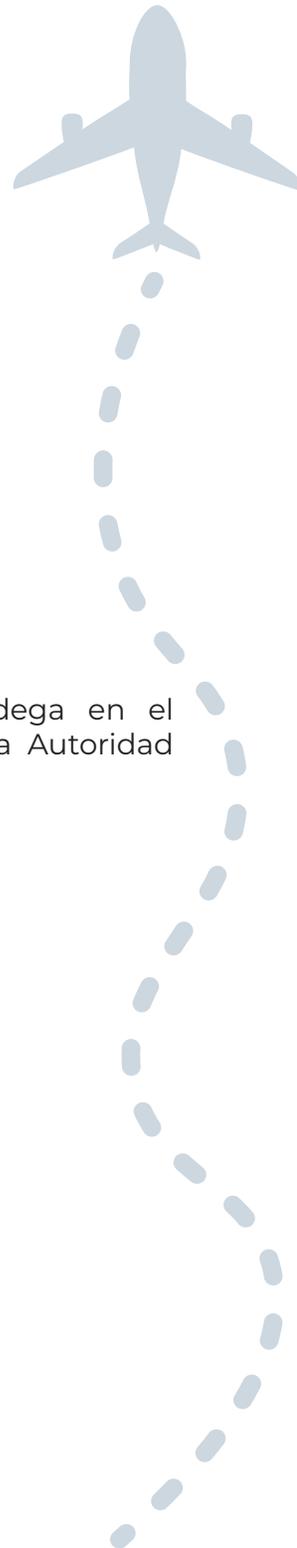




Charla Sobre las Medidas de Seguridad de los Equipajes de Bodega en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, con el personal de la TSA y la Autoridad Aeronáutica Civil.



Recorrido en el Aeropuerto Internacional de Tocumen Terminal No.2., con el personal de la Autoridad Aeronáutica Civil, Tocumen, S.A., e Inspectores de la TSA.





Reunión con Administración de Seguridad (TSA), y el personal de la Dirección de Seguridad de la Aviación Civil (DSAC). La Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) es una agencia del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos que gestiona sistemas de seguridad en los aeropuertos.



Recorrido a las instalaciones de vigilancia ubicadas en Cerro Galera.





Estudiantes del Colegio IPTCH realizando una visita al Aeropuerto Internacional de Tucumén en conjunto con el Personal de la DSAC AVSEC.



Departamento de Gestión de Seguridad emite las credenciales aeroportuarias.

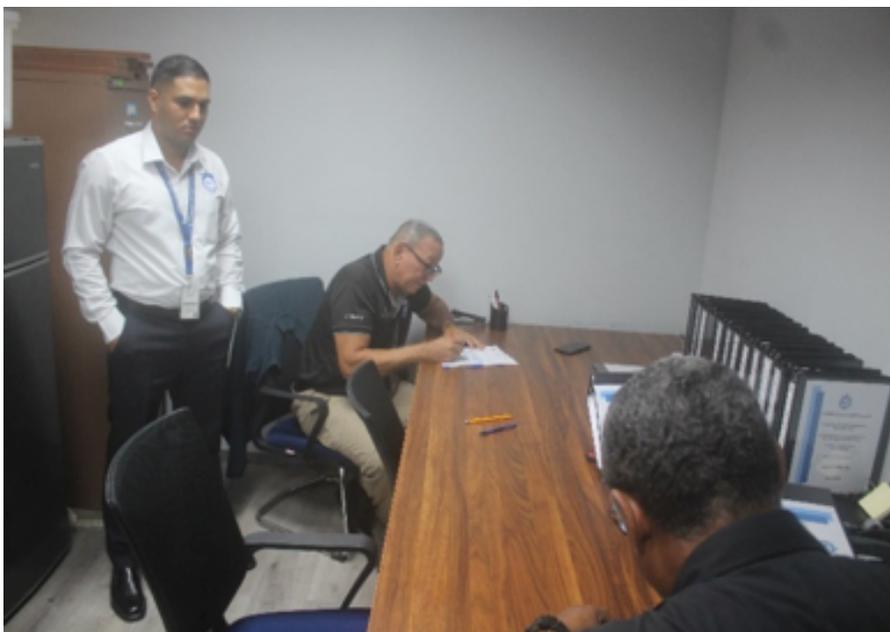


Personal de seguridad privada aplicando pruebas escritas.





Imparten cursos para el personal AVSEC de las empresas de seguridad privada de nuevo ingreso y recurrentes.



Aplicación de pruebas de verificación de competencia profesional (VCP) nivel III.





DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

Objetivo

Esta dirección es la encargada de organizar, planear y supervisar el funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos, tanto nacionales e internacionales. Además, se encarga de planificar y supervisar la construcción y diseño de infraestructuras aeroportuarias bajo las normas y reglamentos aeronáuticos.





Capítulos y proyectos

- 1. HERRERA – ALONSO VALDERRAMA**
Pista
Estación de Comunicación
- 2. VERAGUAS – RUBÉN CANTÚ**
Pista
Estación de Comunicación
- 3. PANAMÁ – MARCOS A. GELABERT**
Cercado
Calles de Rodaje
Techo Garita
VIP 11 y 12D
- 4. SAN BLAS - EL PORVENIR**
Pista
- 5. CONTADORA - RAÚL ARIAS ESPINOSA**
Estación de comunicación
- 6. TABOGA - INSTALACIONES DE RADAR**
- 7. EDIFICIOS - PANAMÁ**
646
805
- 8. PRÓXIMAMENTE – BOCAS DEL TORO/SEDE**



1. HERRERA

1.1. Mejoras en pista Aeropuerto Alonso Valderrama, Chitré.

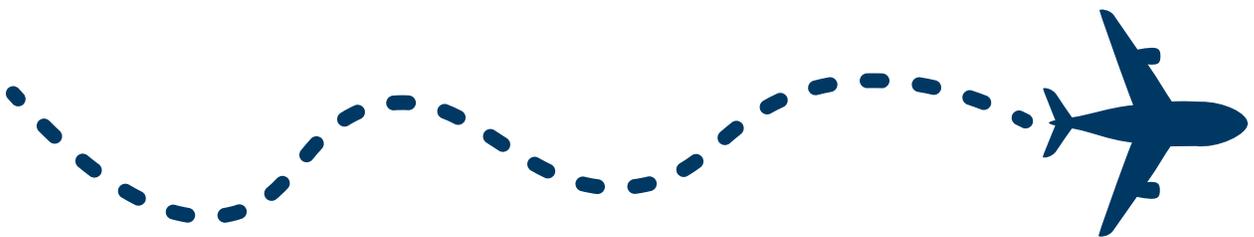
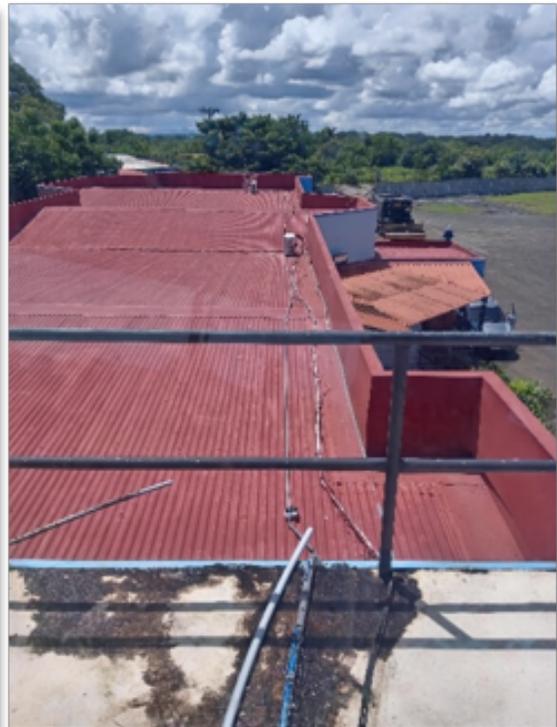
La Dirección de Gestión de Aeropuertos actualmente enfocó sus esfuerzos en acelerar los proyectos de solución del estado de las pistas del país, con técnicas de clase mundial, tales como, las que se aplicaron en el Aeropuerto Alonso Valderrama de la Ciudad de Chitré, Distrito de Herrera, con fecha compromiso de culminación el próximo 30 de noviembre.

Junto al cierre de la ejecución de dicha solución, se abre la incubación del proyecto de mejora general del edificio de atención al público y el de la estación de comunicación con las aeronaves.



1.2 Mejoras al edificio terminal y estación de comunicación, del Aeropuerto Alonso Valderrama, Chitré, provincia de Herrera.

La Dirección de Gestión de Aeropuertos, ha realizado visitas a sitio para levantar petición de mejoras en el Edificio Terminal y la Estación de Comunicación del Aeropuerto Alonso Valderrama de la Ciudad de Chitré, Provincia de Herrera; que incluye, levantamiento de especificaciones como medidas y cantidades de elementos a reemplazar; tanto en áreas administrativas y operativas de AAC, como en las canales del techo colindante con el concesionario Air Panama.



2. VERAGUAS

2.1. MEJORA AERÓDROMO RUBÉN CANTÚ, SANTIAGO – VERAGUAS, REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA PISTA

Como parte del despliegue de atención de las pistas del país, la Dirección de Gestión de Aeropuertos, organizó la visita técnica con las empresas contratistas interesados en aplicar, para la reparación de la pista del aeródromo Rubén Cantú de Santiago de Veraguas.

La actividad permite en paralelo a los procedimientos colaterales de índole documental y documentaria que se adelantan en Panamá Compras y Contraloría, homologar conceptos de los requerimientos de los pliegos de cargo, en función de la realidad en sitio y, es una tarea fundamental de cada proyecto que ejecuta AAC.



2.2 REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL AERÓDROMO RUBÉN CANTÚ

Un pliego de cargos para remodelar la estación de comunicación del aeródromo Rubén Cantú, está siendo levantado por la Dirección de Gestión de Aeropuertos, para atender las áreas más críticas, que demandan reparación.



3. AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT (MAG)

3.1 PROYECTO 1 – MEJORAS CERCA PERIMETRAL

El pasado 25 de octubre, con una afluencia de 7 proponentes, se cerró el acto público de licitación del mejoramiento de la cerca perimetral del MAG.

En ésta etapa, el Departamento de Compras de AAC revisa que haya un cumplimiento cabal de los requisitos solicitados en el pliego de cargo, elaborado por la Dirección de Gestión de Aeropuertos, entre otros asuntos inherentes de los procesos previos a la adjudicación.



3.2. PROYECTO 1 - MEJORAMIENTO AL AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT – FASE 1, CIUDAD DE PANAMÁ

La Dirección de Gestión de Aeropuertos, impulsa de manera estructurada, la estrategia de elaboración y atención de necesidades del Aeropuerto Marcos A. Gelabert (MAG), teniendo en cuenta los tiempos de desarrollo de los mismos.

El proyecto de rehabilitación de sistema pluvial y de la calle de rodaje desde las pistas alfa hasta la delta, que incluyen el sellado de grietas y fisuras, y se encuentra en etapa documental de asignación de presupuesto.

En paralelo, los profesionales de topografía, constantemente crean y actualizan geodésicamente los diagramas del aeropuerto, preparándose para cargarle los diseños que son desarrollados en forma continua.



3.3 PROYECTO 3 – MEJORA EDIFICIO TERMINAL Y GARITA MAG.

Se adelanta la investigación de mercado exigida por Ley para fijar el rango de precio para la rehabilitación de cubierta (techo) en la Terminal G3 y se adelanta la elaboración de las especificaciones técnicas de rigor.



3.4 DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL SALÓN VIP, EN LOS HANGARES DE LÍNEA DE VUELO 11D Y 12D, LOCALIZADAS EN EL AEROPUERTO MARCOS A. GELABERT DE ALBROOK

En etapa de aprobación de planos y permiso de ocupación, se encuentra el proyecto de diseño, construcción y remodelación del salón VIP, en los hangares de línea de vuelo 11D y 12D, localizadas en el Aeropuerto Marcos A. Gelabert de Albrook, Ciudad de Panamá.



4. PROTECCIÓN COSTERA EL PORVENIR, COMARCA GUNA YALA

La pista de El Porvenir actualmente presenta un deterioro importante, por lo cual actualmente la Dirección de Gestión de Aeropuertos, a través de empresas especializadas, realiza un estudio de soluciones perdurables, para la protección costera de la misma.

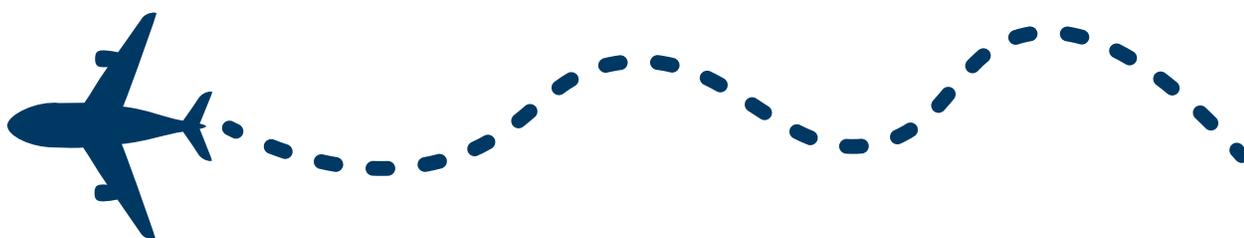
La técnica previa de contención de agua aparentemente con “geotubos” se vio afectada entre otras cosas, por vandalismo y el agua del mar socavó tanto la entrada como la salida de la pista, sufriendo derrumbes, por ende, se estudian técnicas viables, lo más infalibles posibles, para proteger los taludes.



5. MEJORAS A LA ESTACIÓN DE COMUNICACIÓN AERÓDROMO RAÚL ARIAS ESPINOSA, ISLA CONTADORA

La atención de la comunicación entre el aeródromo y las aeronaves, es un punto focal que se está revisando completamente y del cual se adelantan mejoras en aquellos que la requieren.

Uno de los proyectos cuyo contenido documental ha sido recientemente solventado por la Dirección de Gestión de Aeropuertos, son las mejoras en la Estación de Comunicación del Aeródromo Raúl Arias Espinosa, ubicado en Isla Contadora, cuyo pliego fue subido al portal de Panamá Compras, el pasado 23 de octubre del 2024.



6. ADECUACIONES, CASETA DE RADIO AYUDA “VOR/DIME” Y CASETA DE GENERADOR EN LA ESTACIÓN DE TABOGA.

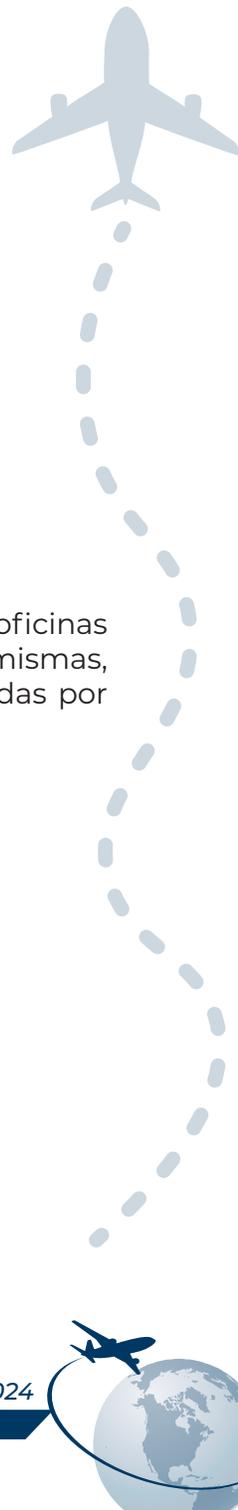
Buscando altura tipo mirador, algunos turistas y lugareños constantemente se acuña de la estructura, donde se ubican los equipos de meteorología y radioayuda; por ende, la misma debe ser curada y resanada en su totalidad; el proyecto, se encuentra en su etapa originaria documental de investigación de mercado, que por Ley permite revisar niveles de precio, por cada actividad requerida, que haya sido estimada.



7. MEJORAS EN EDIFICIOS

7.1. ADECUACIÓN OFICINA PLANTA BAJA, EDIFICIO 805

La Dirección de Gestión de Aeropuertos, ha entregado a satisfacción, las oficinas de planta baja del edificio 805, con todas sus adecuaciones realizadas; las mismas, previamente fueron utilizadas por Transporte Aéreo y estarán siendo ocupadas por AVSEC.



7.2. IMPERMEABILIZACIÓN LOSA EDIFICIO 646

La Dirección de Gestión de Aeropuertos, recientemente elevó la requisición de la impermeabilización de la losa del Edificio 646, para análisis de compras y avance de la etapa documental del proyecto.

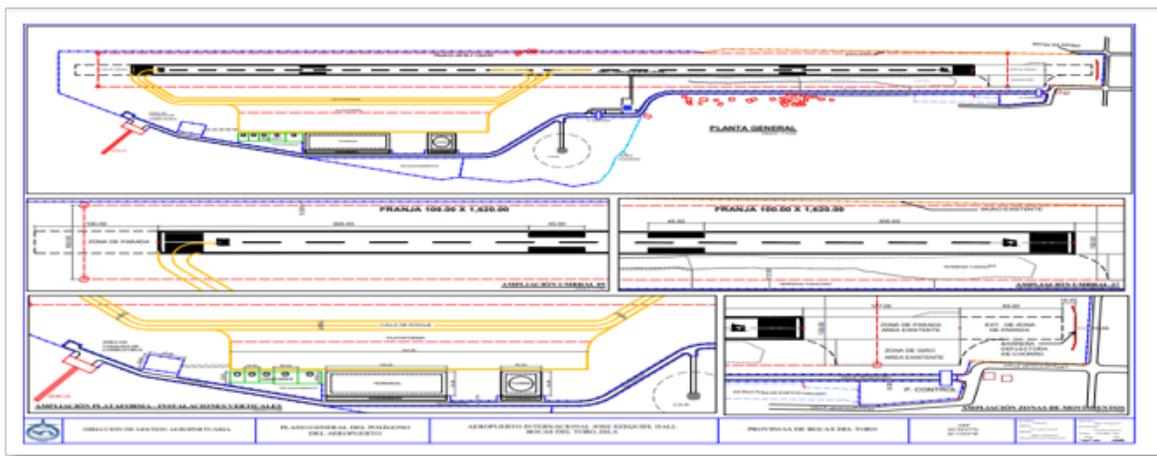
Todas las especificaciones fueron revisadas y ampliadas; además, jurídico le dio el visto bueno al pliego de cargos.



8. PRÓXIMAMENTE

8.1. PROYECTO DE MEJORA AL AEROPUERTO JOSÉ EZEQUIEL HALL, ISLA COLÓN, BOCAS DEL TORO

La Dirección de Gestión de Aeropuertos de la Autoridad Aeronáutica Civil, habiendo realizado un levantamiento de necesidades en el Aeropuerto José Ezequiel Hall, ubicado en Isla Colón, provincia de Bocas del Toro, ha iniciado un proceso de levantamiento topográfico en campo, a través de su equipo de especialistas, para dar curso a la etapa de diseño de soluciones integrales para remodelar el aeropuerto; acorde a la viabilidad técnica.



8.2 NUEVA SEDE DE AAC

A finales del 2027, la Autoridad de Aeronáutica Civil en su compromiso de desocupar lo edificios de UABR, debe ocuparse de construir en los terrenos que oficialmente se han destinado a la sede, para su administración principal y la atención del público local e internacional.

Actualmente la Dirección de Gestión de Aeropuertos, trabaja en los diseños constructivos de espacios colaborativos, para potenciar el desarrollo de sus operaciones.

Los diseños avanzados en un 81%, le dan paso al levantamiento de precios precisos basados en los juegos de plano y las especificaciones técnicas constructivas.









DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN





SOPORTE TÉCNICO, REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Logros alcanzados durante el 2024

- ✈ Se atendieron hasta la fecha 2480 reportes entre incidentes, instalaciones, solicitudes de servicios y equipos.
- ✈ Habilitación de voz y datos en la mudanza de la dirección de Seguridad aérea y Oficina Jurídica del edificio 805 hacia las nuevas oficinas en Paseo Albrook.
- ✈ Crecimiento de la red de Voz Telefónica VoIP, con la adición de 15 líneas adicionales a diferentes departamentos y direcciones de la institución.
- ✈ Habilitación del salón virtual 2 en el ISFPA.
- ✈ Se han realizado la instalación de 35 equipos nuevos a funcionarios de nuevo, ingreso y reemplazos por daño u obsolescencia.
- ✈ Integración del circuito de CCTV del Aeropuerto Marcos A. Gelabert al Servidor de grabación del proyecto de nuevo de vigilancia visual de los aeropuertos a nivel nacional unificando todos los sistemas en uno solo.

Infraestructura Informática

- ✈ Reestructuración en granja de servidores la cual incrementa la capacidad de implementación de nuevos servicios y proyectos.
- ✈ Se implementa sistema de replicación de equipos bajo redundancia para solventar así problemas de fallas en servidores en corto plazo.
- ✈ Se completa Etapa 3 del Proyecto Arcgis, en la cual se proyectará o dará visibilidad como también podrá recibir documentación para evaluaciones alrededor de Aeropuertos a Nivel Nacional en conjunto con ONYSOA.
- ✈ Se da inicio a reactivación de correos ELT y alertas en conjunto con Panamá Radio, el cual emitirá vía correo de forma Interinstitucional (Policía Nacional, Bomberos, SENAN, SINAPROC, SAR),, las alertas según el suceso que requiera rápida acción por parte de equipo tarea conjunta.

- 
- ✈ Actualización y mejora de servicios transdoc orientando para darle inicio de interconexión interinstitucional.
 - ✈ Actualización e expansión de servicio de reportes Helpdesk en pro del manejo de solicitudes recibidas por nuestro equipo Helpdesk enviadas por los funcionarios dentro y fuera del País.
 - ✈ Implementación de flujo de información en área de Meteorología a nivel nacional para el envío y recibido de datos meteorológicos de forma puntual en conjunto con jefatura de Meteorología.
 - ✈ Implementación de flujo de información área de estadística en Dirección de Transporte Aéreo a nivel nacional para el envío y recibido de datos estadísticos de forma puntual en conjunto con jefatura de estadística de DTA.
 - ✈ Se asiste a Dirección de Seguridad Aérea en la auditoría mediante estructuración de información crítica utilizando MSO365 en compañía de Capitán Javier Ortiz y Capitán Rodolfo Paredes como administradores de la consola utilizada en la tarea.

Desarrollo e Información

- ✈ Se dicta el primer curso de ciberseguridad y protección de datos basado en metodología Trainair Plus.
- ✈ Se presentan importantes aportes para la actualización de leyes y reglamentaciones de la aviación civil nacional.
- ✈ Implementación de la fase 1 de una solución de gestión de información de seguridad y eventos (SIEM) que ayuda a las empresas públicas y privadas a proteger su red de ataques cibernético.
- ✈ Se apoya las iniciativas de las actividades por el primer aniversario de la campaña Panamá Cibersegura donde la Autoridad de Aeronáutica Civil es aliado estratégico.
- ✈ Se realizan importantes actualizaciones a los sistemas basados en Linux por vulnerabilidades altamente explotada reportadas por los fabricantes.
- ✈ Actualización de servidores Fase 1 y 2 donde se alojan sistemas de misión críticas a un nuevo sistema operativo elevando nuestra postura de seguridad.
- ✈ Se entrega a la dirección los perfiles de competencias de Ciberseguridad, con el objetivo conformar un equipo multidisciplinario que responda a estas necesidades y reforzar la postura de ciberseguridad institucional.



- 
- ✈ Se apoya a la oficina de cooperación técnica en la elaboración del objetivo estratégico #5: creación de la Unidad de Ciberseguridad en la Autoridad Aeronáutica Civil.
 - ✈ Se realiza los primeros pasos para un acuerdo de entendimiento entre el Servicio Nacional Aeronaval SENAN y la Autoridad Aeronáutica Civil con el objetivo de tener cooperación técnica en sistemas y tecnologías.
 - ✈ Se implementa mejores prácticas de seguridad en servidores de misión crítica estos cambios están relacionados con TLS y cifrados en un sistema operativo para servidores de Microsoft.
 - ✈ Creación de formulario para registro de Pilotos Panameños en la página web .
 - ✈ Actualización del sistema institucional de marcaciones.
 - ✈ Integración de nuevos relojes de marcación con tecnología de biometría avanzada.
 - ✈ Actualización del sistema institucional de recursos humanos y planilla. Se realiza capacitación en las nuevas funciones.
 - ✈ Mejoras y creación de nuevos formularios del Sistema único de Registro de Impactos con Fauna.
 - ✈ Implementación de plataforma de virtualización de escritorio para uso del sistema institucional de recursos humanos y planilla.
 - ✈ Implementación de nuevo sistema impresión institucional basado en software centralizado para la administración de los recursos.
 - ✈ Implementación de nuevas firmas de seguridad SSL ECDSA para los sistemas de misión crítica institucionales.
 - ✈ Implementación de nuevo dominio educativo isfpa.edu.pa para uso de plataformas educativas.
 - ✈ Actualización del sistema de inteligencia de negocios el cual utiliza la dirección de transporte aéreo para estadísticas nacionales de la aviación civil.
 - ✈ Implementación de sistema de para la productividad y colaboración basada en PDF generando importantes ahorros para la institución en la distribución de las licencias.

- 
- ✈ Se habilita portal de medicina aeronáutica en la página web institucional con el objetivo de promocionar la salud en cumplimiento con la enmienda 173 del Anexo 1 de la OACI.
 - ✈ Se habilita portal con información de AIP/AIS en la página web institucional.
 - ✈ Implementación de plataforma digital para poner a disposición contenidos, archivos, procesos de negocio y herramientas para facilitar la colaboración y comunicación entre los funcionarios y los equipos de trabajo (Intranet).
 - ✈ Implementación de sistema para el SAR el cual ayudara en las importantes actividades que realizan.
 - ✈ Implementación de sistema de préstamo de libros para la biblioteca de seguridad aérea.
 - ✈ Implementar campaña de concientización en ciberseguridad haciendo uso de la intranet.
 - ✈ Importantes mejoras al sistema estadístico utilizado por la dirección de transporte aéreo para identificar más fácilmente los datos domésticos e internacionales.
 - ✈ Firma de acuerdo de nivel de servicio entre Dirección Nacional de Tecnologías de la Información DTI y el Instituto de Formación Profesional Aeronáutica IS FPA.
 - ✈ Apoyo tecnológico en la reciente auditoria USOAP.
 - ✈ Actualización del portal de pasarela de pagos institucional, a través del cual se realizan pagos de tramites en línea.
 - ✈ Con el objetivo de mejorar la seguridad de la aviación se realiza actualizaciones a la plataforma digital ECCAIRS instalada en la Autoridad Aeronautica Civil. estas actualizaciones permiten que las autoridades nacionales de aviación y a los responsables de investigación de accidentes compartir, recopilar y analizar información de sucesos.
 - ✈ Actualizaciones y mejoras al sistema de gestión de transacciones del presupuesto implementando mejores controles para la obtención de datos de valor en la gestión.
 - ✈ Implementación de mapa interactivo en la sección del METAR, marca ubicación e información aeronáutica.



- ✈ Actualización del sistema de directorio telefónico.
- ✈ Mejoras importantes en la elaboración de un nuevo formulario TA para la dirección de transporte aéreo.





LÍNEA DE VUELO





En coordinación con la Dirección General de la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC) y la Presidencia de la República, es la encargada de proporcionar un transporte aéreo seguro y eficaz, tanto al Excelentísimo Señor Presidente, Ministros y altos funcionarios de Estado, facilitando así el cumplimiento de su agenda de trabajo que benefician a todas las personas y comunidades en el territorio nacional.

Resumen de las actividades que ha realizado la Dirección de Aerotransporte del Estado durante el año 2024:

- ✈ La Aeronave Presidencial Legacy 600 con matrícula HP-1A, cumplió con compromisos Internacionales.
- ✈ La Aeronave Cessna Caravan 208B con matrícula HP-20A, realizo traslado de altos funcionarios del Estado, como también traslados médicos y de ayuda humanitaria, hasta el momento ha volado 2214:6 horas.
- ✈ La aeronave Piper Navajo PA31-350, con matrícula HP-10A, fue rescatada y se encuentra aeronavegable y presta servicios de traslados de altos funcionarios como también traslados médicos y de ayuda humanitaria.
- ✈ Los pilotos son entrenados anualmente en centros especializados siguiendo las regulaciones aeronáuticas nacionales e internacionales, en esta ocasión se capacitaron a tres pilotos de la aeronave Embraer Legacy 600.
- ✈ El personal técnico que atiende las aeronaves en tierra se encuentra debidamente entrenados y actualizados.
- ✈ Se da inicio con los trabajos de remodelación del salón diplomático del hangar Presidencial.





BALANCE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A LA INSTITUCIÓN:

Enero

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	1157	157	0	1000
por correo				
antai smart cid				

Febrero

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	990	210	0	780
por correo				
antai smart cid				

Marzo

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	1090	179	0	911
por correo				
antai smart cid				

Abril

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	1187	226	0	961
por correo				
antai smart cid				



Mayo

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	1016	167	0	849
por correo				
antai smart cid				

Junio

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	959	0	0	959
por correo				
antai smart cid				

Julio

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas	1192	187	0	1005
presencial				
por correo				
antai smart cid				

Agosto

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas	1153	173	0	950
presencial				
por correo				
antai smart cid				



Septiembre

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas	1192	185	0	1007
presencial				
por correo				
antai smart cid				

Octubre

Tipo de petición	Recibidas	Resueltas	Rechazadas	En progreso
311				
plataforma de solicitudes internas				
presencial	1123	185	0	938
por correo				
antai smart cid				

La Autoridad Aeronáutica Civil (AAC), hasta el mes de octubre 2024 recibió un total de **11,059** solicitudes de información.

De las cuales **1,669** fueron resueltas, **0** rechazadas y **9,360** se encuentran en proceso. De igual forma es importante mencionar que la entidad no registro participación ciudadana en el año 2024.









GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

AUTORIDAD
AERONÁUTICA CIVIL



✦ www.aeronautica.gob.pa

📷 @aacivilpty